



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

ANO II NUM. 78 20 Ptas. 15-21 DE NOVIEMBRE DE 1978

Ofensiva democrática contra el terrorismo

ETA sigue su demencial escalada de asesinatos y aunque Martín Villa no quiera darse por enterado la extrema derecha no se limita a rentabilizarla, provocando al Ejército y las FOP desde sus bien financiados medios de difusión, sino que también golpea, con bombazos y agresiones.

Centenares de miles de personas se han echado a la calle el día 10 en manifestaciones por toda España para decir Basta al terrorismo y Sí a la democracia. El Partido del Trabajo participó en ellas, reclamando también los derechos hoy demandados por el pueblo vasco, como condiciones indispensables para avanzar en la democracia en Euskadi y aislar al terrorismo de ETA.

(Ver págs. 3 y 5)



En la cabeza de la manifestación de Madrid, la más masiva de todas, Joaquín Aramburu y Eladio García Castro, junto a los dirigentes de UCD y el PSOE

(Foto J. Martínez)

Por fomentar el paro

EL PACTO DE LA MONCLOA ANTICONSTITUCIONAL

García Castro abre la campaña del Sí a la Constitución en Aragón

"De una interpretación estricta de la Constitución se deduciría que el Pacto de la Moncloa sería hoy anticonstitucional, porque ha arrojado al paro a doscientos mil trabajadores", dijo Eladio García Castro el domingo 12 de noviembre ante dos mil personas en un mitin celebrado en el cine Fleta de Zaragoza, con el que se abrió la campaña por el "Sí a la Constitución" del Partido del Trabajo de Aragón (Federación aragonesa del PTE).

Eladio García Castro subrayó con esas palabras que los acuerdos firmados en la Moncloa el año pasado, al fomentar el paro y frenar el progreso social y económico, entran en abierta contradicción con el artículo 40 del texto constitucional que se someterá a referéndum el próximo 6 de diciembre. (Dicho artículo dice: "los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo").

De esa manera el Secretario General del PTE explicó cómo la Constitución puede ser utilizada en favor de una política progresista y popular. "Damos un Sí a la Constitución —señaló— porque reconoce los derechos y libertades por los que hemos estado luchando y porque permite un cambio de la sociedad en un sentido progresista. Todo depende de quién la interprete y de cómo lo haga".

En el mitin intervinieron también Javier Lázaro, Secretario General del PTA, y Francisco Polo, candidato del PTA a la alcaldía de Zaragoza. Polo señaló como problema más grave de la ciudad el de la especulación del suelo y argumentó en favor de un pacto autonomista entre todas las

fuerzas políticas que acuden a las elecciones, "para conseguir un Estatuto de Autonomía de primera categoría".

Por su parte, Javier Lázaro exigió poderes para la Diputación General de Aragón, que existe desde hace ocho meses sin haber podido afrontar todavía ningún problema por falta de atribuciones. Asimismo, criticó el Plan Energético Nacional, que supondrá la nuclearización del Bajo Aragón. Sobre el Trasvase del Ebro, dijo: "No es, como se nos ha querido hacer ver, un problema del pueblo de Aragón contra el pueblo de Catalunya, sino un problema del gran capital contra los pueblos de Aragón y Catalunya". El Secretario General del PTA planteó, finalmente, la necesidad de una izquierda dinámica en Aragón que movilice a los aragoneses en torno a un Plan de Salvación para la Región.

OTAN

El general Haig a la caza de España

Entrar o no entrar en la OTAN es cosa de ustedes los españoles, claro que sí, pero por si les sirve de algo, sepan que la OTAN y la UCD ya lo hemos decidido. ¿Vale? No exactamente con estas palabras, pero poco más o menos eso es lo que ha venido a decir, con su natural desparpajo, el general norteamericano Haig, comandante supremo de la OTAN. "todo está preparado para la entrada de España en la OTAN" declaró literalmente al diario Ya—. Existe casi un consenso de los miembros de la OTAN a favor".

En la misma página, ya recogía declaraciones del general Tampley Bennet, embajador de Estados Unidos ante la OTAN, que afirma que los del PSOE desconocen las ventajas de la OTAN, expresa su confianza en los buenos oficios de Willy Brandt, "A medida que los socialistas españoles aumentan sus lazos con los de otros países europeos —dijo— acabarán mirando la entrada en la Alianza con otros ojos". A ver qué opinan sobre todo los compañeros socialistas,



cuya posición oficial sigue siendo hasta ahora de rechazo al ingreso en la OTAN.

Menos mal que la voluntad del pueblo no se decide en la sede central de la OTAN en Bruselas, ni en la Moncloa. Por mucho que le disguste al general Haig y a nuestros ilustres otanistas, eso de que vamos a ingresar en la alianza militar que regentan los Estados Unidos, aún está por ver. Los que estamos convencidos de que una España soberana e independiente de todo imperialismo es posible, vamos a echar el resto por impedir que aumente nuestra dependencia de Estados Unidos, llamando al pueblo a decir un NO rotundo a la OTAN.

(En páginas centrales, reportaje sobre las bases USA en España)

¿Han pasado estas armas por puertos o barcos españoles?

SIGUE EL TRAFICO CON DESTINO CHILE, IRAN, NICARAGUA, SUDAFRICA...

Lamentablemente las últimas semanas están siendo pródigas en noticias que hablan de la involucración de la Administración española en el tráfico o la venta directa de armas con dirección a algunos de los más abominables regímenes racistas o fascistas (Nicaragua, Irán, Chile, Sudafrica). La última, la denuncia de un envío de armas canadienses a Sudafrica en barcos de los hermanos Barreiros —que tanto dieron ya que hablar con motivo del turbio caso del Allul—, armas que previamente fueron recibidas en nuestros puertos "con destino al Ejército español" para ser después embarcadas de nuevo por los Barreiros, con licencia de exportación otorgada por las autoridades españolas.

Si es indispensable que los envíos de armas españolas a otros países precisen de la previa autorización del Parlamento, también lo es que se ponga fin de una vez a este tráfico de armas utilizando puertos, aeropuertos o navieras españolas. El Sindicato Libre de la Marina Mercante ha dado un ejemplo a seguir de oposición consecuente y eficaz a tan sucio, sangriento negocio.



Josua Nkomo, dirigente del Frente Patriótico de Liberación de Zimbabue, muestra armas capturadas a las tropas rhodesianas. Se las suministran potencias occidentales a través de Sudafrica. ¿Sobrará algo de estas armas los señores Barreiros y las autoridades españolas?

El pueblo austriaco rechaza las centrales nucleares

Por un resultado de 50,5 por cien en contra de la nuclearización y un 49,5 a favor, los austríacos han rechazado, en referéndum nacional realizado el domingo día 5, la puesta en funcionamiento de la primera central nuclear, la de Zwentendorf.

El resultado del referéndum ha sido una sorprendente derrota para el partido gobernante, el Partido Socialista, firme partidario de las nucleares, y demuestra que un programa energético basado en otras fuentes de energía que no sean la nuclear puede llegar a contar con un fuerte apoyo popular.

Presidente:
Manuel Gracia Luño
 Vicepresidente:
Nazarío Aguado Aguilar
 Consejeros:
Mario Rodríguez Aragón,
Antonio Bocanegra Martínez,
Antonio Fernández Lera,
Enrique de Castro Elizondo,
Ignacio García de Cortázar.
 Secretario:
Angel Yagüe Ferrer

DIRECTOR INTERINO:

Antonio Fernández Lera

SUBDIRECTOR

Antonio Bocanegra

REDACTOR JEFE

Rafael Acero

REDACTORES

Y COLABORADORES:

Nazarío Aguado Aguilar, Gontzal Aguirre, Juan Alba, Carlos Alfonso, Vicente Almenara, José María Beraza, José Ramón Biescas, Juan Calderón, Isabel Carmona Ortega, Jordi Carrera, Victoria Galindo Hurtado, Luis González, Manuel Gracia Luño, Begoña Hernández Areces, Fernando Hernández Corbacho, Charo López Quintana, José Martínez Cáceres, Isidoro Moreno Navarro, Lola Muñoz, Enrique Palazuelos, Miguel Rianza, Luis Rodríguez Román, Carlos Serrano, Paloma Soriano, Joaquín Valencia Tirapu, Angel Yagüe Ferrer y Antonio Zoido.

CORRESPONSALES

Javier Alquézar, Francisco Balao, Ricardo Bermejo Ros, Joaquín Castrillón, Juan Carapeto, Leandro Carbajales, Begoña Carcabilla, Jesús Díaz, Joaquín García, Koldo García, Manuel Navarro, Ignacio Palma, Concha Rebolé, Joaquim Rosell, Paco Rueda, Xesús Sanmartín, José Segarra, Manuel Trigo, y Josep Zapata.

Distribución en Catalunya, País Valencià y Les Illes: Distribuidora dels Països Catalans, C/ Lauria, 42, Barcelona

Impreso en: COSOL, S.A.

Depósito Legal: M. 27.589-1977

SANCTI PETRI Y EL CLUB MARITIMO DEPORTIVO

Matteo Chacón, Vicepresidente del Club Marítimo Deportivo de Sancti Petri, nos envía una carta en la que puntualiza las informaciones que sobre este pueblo gaditano hemos dado en La Unión del Pueblo

Me dirijo a Vds. como Vicepresidente del Club Marítimo Deportivo, y es con relación a un artículo publicado en vuestro periódico del 14



CLUB MARITIMO DEPORTIVO SANCTI PETRI

de septiembre, con relación al problema de Sancti Petri, sobre el cual me veo obligado a hacer algunas aclaraciones en nombre del Club y en el mío propio.

1) Las anclas no fueron dos sino treinta ó cuarenta y se quitaron, como bien dicen, tras presiones populares, pero conste en honor a la verdad, que estas presiones las hizo el Club.

2) La relación de los socios con UCD es la misma que puedan tener con cualquier otro partido, nada tiene que ver el deporte con la política, y está claro que si preferiésemos a alguno no los hubiésemos reunido a todos, sin excepción, para ponerlos en antecedentes del peligro de militarización.

3) Caso de perderse Sancti Petri, el Club se vería perjudicado en lo que se refiere a trasladarse a otro lugar, pero nada más, y es de todo punto

absurdo pensar que el primer protagonista de la lucha, sólo piensa en sus intereses. Tenemos pruebas contundentes de haber defendido no ahora, sino desde hace cuatro años, los intereses comunes a todos los españoles. Conviene que sepan que renunciamos a un pase de favor otorgado por Sancti Petri, S.A. y preferimos ir caminando desde las anclas al lugar del Club. Este sólo detalle es bastante para ver cuál ha sido y es nuestra postura.

4) Por último, creemos que la lucha contra una injusticia que afecta a todos los ciudadanos no debe verse interferida por intereses de ningún tipo y todo lo que sea mezclar las ideas personales o de grupos, no conduce más que a llevar la marcha del cargrejo. Nos ponemos a disposición de Vds. para cualquier información que deseen respecto al tema Sancti Petri, que llevamos varios años viviendo de cerca el problema.

En la página 11 del número 72 de La Unión del Pueblo, y dentro de una información que lleva por título "El pueblo de Chiclana entra en Sancti Petri", ya se publicó una rectificación en el mismo sentido de la carta que hoy publicamos.

MARCHA DE LAS BICICLETAS

A propósito de la Marcha de las Bicicletas, que tuvo lugar en Madrid el pasado día 9, Evaristo Jiménez nos envía un sabroso comentario.

Esta mañana he tenido oportunidad de presenciar el paso de la Marcha de las Bicicletas por la calle de Alberto Aguilera de Madrid. La verdad es que no he tenido más remedio que presenciarla, pues tuve que detener mi coche cuando pretendía cruzar la citada calle. Inicialmente el parón me sentó fatal, pero pasados unos minutos decidí tomármelo con filosofía, bajarme del coche y contemplar el espectáculo que desfilaba

delante de mí. La mayoría de los que iban en bicicleta eran gente joven, que no sobrepasaba los veinte años. Pero no era raro ver hombres y mujeres mayores de cincuenta. También ví bastantes matrimonios, o que parecían matrimonios, y familias enteras. Me divertí mucho con la lucha de un padre por dominar los impulsos de su hijo, de unos seis años, cuyo único afán era correr tanto como le permitieran sus piernas y su pequeña bicicleta.

Al día siguiente leí en los periódicos que habían participado en la marcha unas treinta mil personas. No los conté, pero me parece de una hora esperando a que desfilaran.

Aparte de ser un espectáculo y de hacerse pasar un rato finalmente agradable, esto me parece a mí un auténtico fenómeno social. Esto unido a la maratón popular que se celebró en mayo o junio (no lo recuerdo bien), a la media maratón que el domingo se va a celebrar en el barrio de Moratalaz, y la maratón que hace poco se celebró en San Sebastián. En todos estos acontecimientos, ninguno de ellos promovidos por iniciativa oficial, aunque el alcalde de Madrid procura apuntarse los de aquí, la participación ha sido masiva. Y esto me lleva a una reflexión: no es cierto, o por decirlo más rotundamente, es absolutamente falso lo que durante tantos años nos han venido repitiendo la caliente poltrona del deporte en nuestro país: que el pueblo español no tiene interés por la práctica del deporte. Lo que aquí falta es vergüenza por parte de los dirigentes deportivos, y con ella, ganas de hacer promoción, de construir instalaciones deportivas en los barrios de las grandes ciudades y en los pueblos. Claro, que si las construyeran, a lo peor tenían que dejar de "distráer" unos cuantos millones, y no deben estar dispuestos al sacrificio.

Que hay miles, seguramente millones, de practicantes espontáneos del deporte, ha quedado suficientemente demostrado. Ahora falta que salgan buenos dirigentes.

UCD: EL PARTIDO QUE NO TE ABANDONA, PINOCHET

España, sede de la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile y UCD son esos pelos. Con esos pelos insolidarios y abandonistas que han sido el comecome y la murmuración de los corrillos. La razón oficial, que siempre se dice alguna, versó esta vez sobre la ausencia de la Democracia Cristiana chilena, y para remachar las argumentaciones, también sobre la influencia soviética. Ya es fatalidad y mala pata, hombre, que para una vez que la vida da ocasión a la UCD de demostrar en la práctica lo que no deja de defender en la teoría, resulta que los rusos y los cristianos —otra de contubernio que no cesa— se la chafan a dúo. Aunque, claro, a lo mejor resulta que no hay más razón para el abandono ese que la que se desprende de que sea UCD el partido de un gobierno que se ha caracterizado por su sistemática ayuda —armas incluidas en el lote— al régimen sangriento de Pinochet. Y ésa, aunque no sea la razón oficial, cuenta con todas las garantías, sin embargo, de ser la verdadera.

SUS EMINENCIAS, ACONSTITUCIONALES

Si Dios o los hombres no lo remedian —y no parece que Dios esté por la labor—, de aquí a poco el público se va a encontrar de cara y por narices ante el llamado "impuesto religioso", especie de óbolo de obligado cumplimiento que todos, fieles e infieles, moros y cristianos, habrán de sufrir ad majorem gloriam de las Iglesias de cada uno, incluso de los que no tienen Iglesia. Sin entrar en otros matices, uno se pregunta cómo puede conciliarse el derecho que reconoce nuestra Constitución en ciernes de que "los españoles no pueden ser obligados a declarar su confesión religiosa" con la exigencia de este impuesto inquisitorial de "declarar a Hacienda el credo religioso de cada cual", con objeto de traspasar el impuesto a la iglesia respectiva, o a la Hacienda Pública. Como de conciliar se trata, los eclesiásticos no van a tener mucho problema en dar con la fórmula, ya verán. De todos modos, iqué clase de tiempos infames no serán estos en los que hasta se declaran aconstitucionales la fuente de ingresos de sus eminencias!

PODEROSO CABALLERO

El dinero otra cosa no tendrá, oiga usted, pero mangancha la que quiera. Mire, si no, el caso del señor don Juan Carlos Muntadas Prim, acusado de una estafa de más de 1.500 millones de pesetas y que, sin embargo, pasea en libertad su cuerpo rumboso por donde le viene en gana. La razón suprema estriba tanto en los cuatro millones de pesetas con los que el señor Muntadas ha tenido a bien comprar su libertad bajo fianza, como en la función clasista e injusta de una legislación que excava túneles legales para los prebostes económicos, mientras, paralelamente, sepulta en vida a los infractores insolventes para la compraventa de su libertad. El dinero no dará la felicidad, pero, como dicen los de la COPEL, da la libertad bajo fianza, que, llegado el caso, hace las veces.

PEDALEANDO BAJO LA LLUVIA

Pedaleando bajo la lluvia, 30.000 ciclistas madrileños manifestaron por las calles de la ciudad más contaminada de Europa su exigencia de unas ciudades más limpias, silenciosas y respirables y de paso, dejar multitudinaria constancia de que si en este país no se practica otro deporte que el tebeol de los domingos, no es por imaginarias apatías del ciudadano sino por la ineptitud y corrupción de toda una serie de estamentos que van desde los ministerios a los ayuntamientos pasando por las federaciones. Será difícil mantener a partir de la manifestación ciclista del jueves que el español carece de mentalidad deportiva, ni que los habitantes de estas megalópolis de humo, prisa y ruidos no tienen bien asumido su problema. La responsabilidad, como siempre, hay que buscarla en quienes durante tantos años han pretendido hacer del deporte un mero espectáculo de alienación y de nuestras ciudades gigantes consumidoras de automóviles. El jueves fue un día del año, que hizo daño.



Los pasados días 7, 8 y 9 de noviembre Rodolfo Martín Villa y otros dirigentes del partido gobernante aprovecharon los plenos del Senado y del Congreso para dar una versión muy especial y muy particular del problema del terrorismo: según el ministro del Interior y la UCD, aquí no hay más terrorismo que el de ETA, ETA es la única culpable de todos los males que sufren los vascos y ETA es el único enemigo de la democracia en nuestro país, y quien no esté de acuerdo de pé a pá con esta interpretación, es cómplice de ETA. La postura del Partido del Trabajo de España con respecto al terrorismo ETA no deja lugar a dudas ni malas inter-

Lo que no dice Martín Villa

pretaciones. Nuestra condena es tajante: ETA es responsable del terrorismo criminal que practica y de sus reaccionarias consecuencias; ETA facilita la labor a las fuerzas más reaccionarias de nuestra sociedad y a los sectores de la derecha que, como señalaba recientemente el Comité Ejecutivo Federal del PTE, "quieren conducirnos a un parlamentarismo sin oposición real dentro de un Estado policiaico, que, por vía de amenaza permanente con la escalada terrorista de una parte, y el fantasma del golpe de Estado por otra, somete a las fuerzas políticas más dadas a supeditarse a los chantajes del gran capital".

Pero Martín Villa lo que hizo en el Senado y en el Congreso fue aprovecharse del terrorismo etarra para sacar tajada en beneficio propio. Y eso tampoco es. El ministro del Interior negó toda

responsabilidad del Gobierno en el agravamiento de la situación en el País Vasco; negó toda responsabilidad política del propio Gobierno o de otros mandos de la Administración o de las FOP en los luctuosos sucesos del pasado verano en Pamplona, San Sebastián y Rentería, o los ocurridos en diciembre de 1977 en Málaga y Tenerife; rechazó la posibilidad de renovar a fondo los mandos de las FOP y defendió a capa y espada la adopción de medidas policiaicas como eje fundamental de cualquier solución del problema vasco.

Sobre los sucesos de Pamplona, Martín Villa respondió a la interpelación del senador Bandrés que la causa próxima fue la exhibición de una pancarta en la plaza de toros pidiendo la libertad de unos detenidos que no pueden ser considerados presos políticos. Aun siendo de la opinión de

que la pancarta expusiera la reivindicación más inaceptable que imaginarse pueda, ¿sería esa razón suficiente para justificar una represión de masas que pudo ocasionar en la plaza de toros de Pamplona una masacre?

Cuando habla del País Vasco y del terrorismo, el señor Martín Villa dice sólo una

parte de la verdad y la dice a su manera. No dice, por ejemplo, que también hay un terrorismo fascista vivo y coaleando, como muy bien saben los trabajadores de El País y todos los manifestantes que invariablemente gritan: "Vosotros, fascistas, sois los terroristas". No dice tampoco que el Gobierno del que

forma parte, con su inflexible actitud hacia las justas reivindicaciones del pueblo vasco, es responsable de no tomar en Euskadi medidas políticas perfectamente aceptables, que sacarían al País Vasco de la infernal espiral en la que hoy se encuentra y harían factibles la libertad y la paz en Euskadi.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE

DIRECCION

POBLACION PROVINCIA

Periodo de Suscripción Suscripción de Ayuda AVISO

Anual 1.000 Pts. Anual 1.200 Pts. El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor

Semestral 500 Pts. Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interese)

Cortar y enviar en sobre cerrado a LA UNION DEL PUEBLO Apartado de Correos núm. 16.107, MADRID

Nuestra posición ante la Constitución

Un sí rotundo es la posición coherente de toda persona progresista ante el referéndum constitucional. Si porque sanciona la liquidación de 40 años de opresión y legislación fascistas, porque establece un nuevo marco político aceptable para los trabajadores, pues ampara las libertades ciudadanas, abre paso a nuevas leyes democráticas y permite un desarrollo más amplio de la acción de las fuerzas obreras y progresistas por cambiar las cosas hacia una España más libre, más justa y más independiente. En el marco de esta Constitución, es posible emprender la realización de un programa como el que propone nuestro Partido, de Gobierno de Salvación Democrática, para salir de la crisis actual, profundizar la democracia y acercar los objetivos de la República Democrática y el Socialismo.

Decir no a esta Constitución es decir NO al cambio político conseguido tras tantos años de dura represión y de lucha popular. Algunos grupos de extrema izquierda defienden el No en nombre de una Constitución ideal, irrealizable en la España de hoy; vuelven las espaldas a la correlación de fuerzas existente en lugar de partir de ella para transformarla y de lo ya conseguido para seguir avanzando. Pero, sobre todo, ese No, aun siendo poco significativo, servirá en la práctica para potenciar el rechazo de las fuerzas fascistas e involucionistas, que están empleando todos sus instrumentos de prensa, de terrorismo y desestabilización para impedir que se instaure la nueva legalidad democrática.

Otras organizaciones "izquierdistas", con posiciones similares ante la Constitución, propugnan la abstención con el fin de eludir esta identificación con la derecha más reaccionaria. Pero tal respuesta, además de ser tan errónea como el No, tiene un peligro mayor si cabe: fomentar la tendencia al abstencionismo, a la indiferencia y marginación de la vida política. La decepción existente en un amplio sector del pueblo, provocada por lo que se ha dado en llamar política de consenso, y que confunde los papeles del Poder y de una oposición de izquierdas sumisa y dividida, ha generado esa peligrosa actitud de "pasar" de la política que se vería favorecida por las abstenciones en el referéndum.

Euskadi representa la excepción a estos análisis, válidos para todo el resto de España. La extraordinaria agudización del problema nacional vasco, la oposición cerrada del Gobierno a satisfacer las reivindicaciones en que hoy se concreta ese problema y la falta de apoyo de la mayoría de las fuerzas de izquierda a las propuestas de la minoría vasca durante el debate constitucional, han configurado una situación totalmente distinta a la del resto del Estado y que exige una respuesta distinta. El texto constitucional resulta insuficiente para un Sí del pueblo vasco, pero a la vez le abre caminos que, como en toda España, habrá de utilizar, lo cual desaconseja un No radical. Por otra parte, las pasiones están lo suficientemente vivas y encontradas, y todas las fuerzas políticas van a volcar tales medios y esfuerzos en la campaña del referéndum, que la apatía, la indiferencia política, no serán posibles en Euskadi. Por ello, la abstención, postura defendida por el Partido del Trabajo de Euskadi, no va a ser, ni va a aparecer en la nación vasca como una muestra de desinterés, sino como una forma matizada y eficaz de manifestar la protesta ante el trato recibido por Euskadi y de presionar para a la consecución de una autonomía lo más amplia posible en el marco establecido por la Constitución.

Un problema serio es cómo se está planteando el referéndum del Gobierno de UCD. El Presidente Suárez y su ministro del Interior parecen no haber abandonado viejos hábitos adquiridos en el servicio a la dictadura. Son absolutamente intolerables las detenciones policíacas de militantes de extrema izquierda por el mero hecho de hacer propaganda abstencionista, sobre todo cuando al mismo tiempo demuestra la más indulgente complacencia ante la campaña de la ultraderecha, que no sólo va dirigida a obtener un No, sino a provocar movimientos subversivos en las Fuerzas Armadas y de Orden Público en contra de la democracia.

También es intolerable el monopolio de RTVE, por UCD en primer lugar, y por el resto de las fuerzas parlamentarias en segundo lugar. Para ello se han esgrimido argumentos tan desgraciados como que el resto de las fuerzas políticas no obtuvieron ni el uno por cien de los votos, cosa evidentemente falsa en el caso de nuestro partido, y más aún cuando todo el mundo sabe que tanto a nosotros como a otros partidos de izquierda, nacionalistas o republicanos, se nos mantuvo en la ilegalidad y tuvimos que presentarnos disfrazados a las elecciones.

UCD parece más preocupado en rentabilizar el referéndum cara al voto de investidura del Presidente de Gobierno y a las alianzas posteriores para seguir gobernando, que en asegurar unas condiciones realmente limpias y democráticas. La consulta popular exige plena libertad de expresión para todas las opciones, y acceso a los medios de difusión estatales para todas las fuerzas políticas con incidencia real en el país.

LA UNION DEL PUEBLO

Un auténtico plebiscito popular

Nazario AGUADO AGUILAR

Las manifestaciones que en la tarde del día 10 se han celebrado en la mayor parte de las capitales de provincia y en numerosas ciudades importantes de toda España contra el terrorismo, han tenido el valor de un auténtico plebiscito popular. A la respuesta masiva del pueblo vasco al llamamiento del PNV —apoyado desde el primer momento por el PT de Euskadi— bajo el lema "por una Euskadi libre y en paz", se vienen ahora a sumar los centenares de miles de hombres y mujeres de todas las clases sociales —mayoritariamente trabajadores—, que en toda España han dejado patente de forma inequívoca su voluntad de defender la vía democrática que abre la Constitución, haciendo frente a quienes hoy tratan de boicotarla desde el terrorismo.

Y es que, en efecto, desde diversos puntos se viene atañando continuamente contra la naciente situación democrática resultante de las elecciones de 1977. Cuando no es el terrorismo de la ultraderecha y los llamamientos de Blas Piñar y sus acólitos al regicidio o a tomar las armas, son los "grupos", cuyos oscuros objetivos evidencian su carácter marioneta de servicios secretos extranjeros o interiores. Y en los últimos meses, hoy sobre todo, cuando estamos a las puertas de aprobar la Constitución, se está boicoteando el proceso de consolidación de la democracia mediante un terrorismo —el de ETA—, que utiliza en su favor las simpatías ganadas en la época del franquismo, la frustración que en amplios sectores del pueblo vasco ha generado la intransigencia manifiesta de la UCD en recortar el reconocimiento constitucional de sus derechos específicos, y la desastrosa política seguida por el Gobierno con respecto a Euskadi.

QUE CADA CUAL ASUMA SUS RESPONSABILIDADES

Afirmar que el Gobierno tiene su cuota de responsabilidad en que estos ataques a la democracia se produzcan, o en que fuerzas reaccionarias como Fuerza Nueva ensanchen sus filas, bien sea por tomar medidas inadecuadas o contraproducentes, bien por inhibición, no exime a cada cual de sus responsabilidades. Pero lo que parece estar clarísimo cuando uno se refiere a la ultraderecha, hay quien no lo ve cuando le toca el turno a ETA. En este sentido, la declaración del Comité Ejecutivo Federal del PTE hecha pública en el número anterior de **La Unión del Pueblo**, era clara y tajante: "ETA es responsable del reaccionario efecto que desencadenan sus acciones, como es responsable del terrorismo que practica...". Porque, efectivamente, el terrorismo lo desata ETA, y —con independencia de cuál sea la voluntad subjetiva de sus miembros y sus objetivos— es hoy políticamente reaccionario, porque atenta contra el proceso democrático general y, lejos de contribuir a los avances del pueblo vasco en la conquista de sus derechos, está proporcionando pretextos para que se los reduzcan y recorten al máximo.

No se trata tanto de que está "provocando el golpe de Estado" como continuamen-

te predicen para cada día algunos agoreros. No van hoy en esa dirección los tiros del gran capital, y a este respecto las últimas declaraciones de Gutiérrez Mellado son concluyentes. Pero es indudable que está favoreciendo la acumulación de fuerzas reaccionarias y el trasvase a las posiciones ultras de gentes que se han mantenido expectantes ante el proceso democrático iniciado, e incluso de sectores de población que, ante la psicosis de terror caen fácilmente en manos de la demagogia fascista, hábil mezcla de patriotismo e "ideales", que no por abstractos dejan de tener atractivos como bandera moral para ciertas personas.

UNA SITUACION DIFERENTE

Se trata de que hoy, a pesar de que ETA se niegue a reconocerlo, la situación de este país ha cambiado sustancialmente. Del fascismo hemos pasado a la democracia; de la inexistencia de libertades políticas, a su regulación provisional, que —pese a las deficiencias— ha permitido la elección de unas Cortes por sufragio universal, la formación de un Gobierno acorde con los resultados electorales, la legalización de partidos y centrales sindicales y, lo que es culminación de este período, la elaboración y próxima aprobación de la Constitución. Un texto que garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales —y entre ellos, el de las nacionalidades y regiones a dotarse de estatutos de autonomía—, y deja la puerta abierta a posteriores ampliaciones y profundizaciones en los terrenos político, económico y social.

Todo ello implica que las aspiraciones fundamentales por las que la clase obrera y las masas trabajadoras, los pueblos de España, hemos venido luchando durante tantos años, han sido satisfechas. Y que, por tanto, la solución de los nuevos problemas que nos acucian (como la crisis económica y el paro), o el avance en el terreno de la democracia política (como puede ser la conquista del derecho a la autodeterminación), hoy sólo pueden plantearse desde la vía que abren los derechos conquistados, La Constitución, **porque sólo por esas vías van a incorporarse las masas en estos momentos a la lucha por tales avances.** Otro planteamiento llevaría indefectiblemente a aislarse de las masas, a la paralización y al testimonialismo, a un callejón sin salida, y, en definitiva, a favorecer a la derecha. Las actuaciones de ETA son un claro exponente de ello.

Porque es verdad que ETA ha ganado en Euskadi base social durante los últimos meses, gracias a la nefasta política del Gobierno. Pero fuerzas responsables están elevando enormemente su influencia, y ésta es la tendencia en ascenso, sobre todo si se tiene en cuenta que frente a la acción política canalizada a través de la lucha por un Estatuto tan amplio como sea posible, ETA no tiene otra cosa que ofrecer que un independentismo sentimental e intangible. Pero también hay que valorar que ETA se ha aislado, perdiendo las simpatías que había despertado en los años de la dictadura entre sectores importantes de la sociedad española. Y lo que es aún peor, ha conseguido con su acción irresponsable y criminal, entibiar el apoyo de

los pueblos de España a la causa del pueblo vasco; crear un clima favorable para que las campañas antivascas del Gobierno tuvieran una mayor audiencia y efectos más profundos.

ETA, PRETEXTO DEL GOBIERNO

ETA ha proporcionado al Gobierno y a la derecha en general, el pretexto, la justificación para dictar leyes que restringen las libertades —como las actuales medidas antiterroristas—, para que se mantuvieran las posturas cerradas a la ampliación del marco de derechos generales —y también los específicos del pueblo vasco— en la Constitución. Ha dado a la UCD y al Gobierno, el instrumento idóneo para chantajear a las fuerzas de la oposición más vacilantes, y a éstas las justificaciones eficaces para encubrir sus defecciones. Y todo ello, con la comprensión o la complacencia de la mayor parte de las gentes, que se encuentran en una especie de estado de retracción hacia el conservadurismo, pues todo se justifica con el peligro de la provocación terrorista y la amenaza del golpe de Estado como posible reacción a aquélla.

Los efectos reaccionarios de la acción de ETA han sido tan eficaces que, si no existiera la derecha, tendría que inventársela... Claro que ya se inventó el GRAPO para cubrir los períodos de inactividad obligada de aquélla.

Para un Partido revolucionario como es el nuestro, no puede haber restricciones ni vacilaciones a la hora de condenar el terrorismo y poner a las masas en movimiento contra él, como no puede haberlas para reclamar del Gobierno —movilizando al pueblo— las medidas políticas que permitan aislar a aquél y erradicarlo, y de los partidos obreros y democráticos una posición de apoyo a las soluciones reales del problema. No caben sentimentalismos ni se puede permitir que el pasado nos arrastre, cuando lo que está en juego es la democracia, las posibilidades de que ésta pueda asentarse y de que podamos avanzar en la ampliación y consolidación de los derechos de todos los pueblos de España. Cuando hay que elegir entre marchar unidos indisolublemente con las masas o quedarse al margen, no puede dudarse. Porque sólo unidos con ellas será posible influir cambios en la correlación de fuerzas en el futuro inmediato; sólo marchando con ellas, la Constitución y todas las conquistas hasta ahora obtenidas podrán ser instrumentos eficaces para continuar avanzando nuevos logros para las clases trabajadoras en todos los terrenos.

Las manifestaciones masivas del 28 de octubre y el 10 de noviembre han dejado patente para quien quiera verlo donde están los trabajadores en lo que respecta al terrorismo, de la misma manera que los atentados posteriores de ETA, enfrentándose abiertamente a la voluntad expresada por el pueblo vasco y por todos los pueblos de España, han puesto en evidencia más que nunca cuál es hoy su verdadero carácter.

Por la Democracia, contra el terrorismo.

POR UNA EUSKADI LIBRE Y EN PAZ



Para erradicar el terrorismo
apoya los derechos políticos del pueblo vasco
Acude el día 10, a las 7:30 a la Glorieta de Bilbao.

PTE **Federación regional de Madrid**
Partido del Trabajo de España

Reproducción del anuncio publicado el 9 de noviembre en el diario madrileño El País. Bajo estos lemas y con ikurrriñas junto a las banderas rojas, participaron las organizaciones del Partido en las manifestaciones realizadas el día 10 por toda España

El Pacto de la Moncloa en materia de Seguridad Social:

EL MAYOR GRADO DE INCUMPLIMIENTO

Coincidiendo con el vencimiento, tras de su año de vigencia, de los pactos de la Moncloa, se ha empezado a sacar medidas de la "definitiva" reforma de la Seguridad Social por los responsables del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Es pues un momento muy oportuno para hacer el balance de lo que aquellos pactos han supuesto en materia de Seguridad Social.

Para tener una primera idea de su amplio incumplimiento en este terreno basta decir que aquellos puntos que constituyeron "contrapartidas" en los pactos los volvemos a encontrar hoy como aspectos centrales de la nueva "reforma".

Además, la ambigüedad de los propios textos de los pactos ha posibilitado una aplicación favorable al Gobierno de UCD. En vez de aumento y mejoramiento de servicios, ha habido nuevas restricciones.

Hasta los defensores más acérrimos de los pactos han tenido que reconocer que en materia de S.S. muy poco o nada se ha cumplido. Así lo reconoció públicamente Marcelino Camacho en un reciente mitin en Albacete. En resumen, la crisis de la S.S. sigue siendo soportada por el pueblo trabajador y "la distribución equitativa de los costos de la crisis" que prometía el pacto ha brillado por su ausencia.

Veremos ahora cuál ha sido la actuación del Gobierno en los puntos más importantes.

NI PARTICIPACION DEMOCRATICA, NI CONTROL PARLAMENTARIO

La participación democrática ha sido nula. Tanto la participación de los beneficiarios en el control de las prestaciones como la participación de los trabajadores en el control de las Entidades Gestoras (INP y Mutualidades Laborales) han sido inexistentes. Así el INP se negó sistemáticamente a reconocer de hecho los representantes de los trabajadores, a los sindicatos de Sanidad, en las últimas luchas habidas con motivo de la supresión de las guardias médicas.

El control parlamentario se ha limitado a esporádicos debates, desatados con ánimos más electoralistas que de solución y clarificación real por parte de los partidos que han propiciado los mismos. El mayor incumplimiento de este punto se ha producido con el reciente Decreto Ley sobre reforma de la S.S. en contradicción con su previsto paso por el Congreso. Este procedimiento propio del franquismo evita un debate parlamentario y cualquier forma de control impidiendo que los trapos sucios de la S.S. salgan a la luz ahora, cosa que en nada beneficiaría a UCD.

CUENTAS DESEQUIBRADAS

Dejando aparte otros puntos financieros muy difíciles de tratar dadas las profundas oscuridades de los presupuestos de la Seguridad Social, se puede citar el incumplimiento referente a que las cuentas estuviesen equilibradas. A pesar de las aportaciones estatales, existe un déficit de más de

100.000 millones en las cuentas. Esto choca, por ejemplo, con que el seguro de desempleo, cierre su ejercicio con fondos sin distribuir a pesar de que el número de parados no hace sino aumentar.

SANGRANTE EMPEORAMIENTO DE LAS PRESTACIONES

En aras de supuestos ahorros se está privando a los usuarios de asistencias elementales. Es preciso recordar la supresión de las ayudas de las Mutualidades Laborales a las familias con hijos subnormales; la reducción en un 30 por ciento en alimentación; supresión del presupuesto para renovación de vestuario, lencería y material sanitario diverso; congelación de las construcciones de hospitales y del aumento de plantillas; supresión del pago de las guardias a los médicos; etc. Reducciones todas ellas que, en lugar de ir a descubrir los múltiples fraudes que se cometen, van a quitar a los usuarios derechos y asistencias elementales.

LA CURIOSA SUBIDA DEL PAGO POR LAS RECETAS

Especial mención por su importancia económica merece el aumento desde el 10 por ciento hasta el 30 por cien en el porcentaje que el beneficiario paga por las recetas. Ello se da en una situación de invasión de medicamentos por las multinacionales farmacéuticas, que fuerzan a consumir unos 12.500 medicamentos distintos en nuestro país, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda y afirma que con tan sólo unos 150 medicamentos distintos se puede hacer frente a cualquier enfermedad. Es evidente por tanto que el ingente volumen de recetas empleado en España favorece a estas grandes empresas.

Pero la subida no debe extrañar a nadie porque lo curioso del caso es que fue firmada ya por todos los partidos en el propio pacto, en el que se daba como justificación la necesidad de "frenar el consumo innecesario de productos farmacéuticos". Sin embargo y contrariamente a estas previsiones el consumo no ha descendido sino que ha aumentado alarmantemente. El presupuesto inicial para este año ascendía a 57.179 millones, y va a ser superado en un 50 por ciento, dado que el primer semestre se han gastado ya 50.000 millones. Esto prueba la inutilidad de tales medidas y la necesidad de sustituir esta política por una que potencie la medicina preventiva, así como tomar medidas de control de la importación y producción de medicamentos.

LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA SIGUE SIN EQUIPARARSE

A pesar de las constantes peticiones y luchas de los campesinos y sus Uniones, la Seguridad Social Agraria sigue sin ser equiparada a la rama general incumpliendo así flagrantemente el acuerdo adoptado en el Pacto.

En cuanto a pensiones, el Gobierno ha cumplido el pacto aumentando la masa global de las mismas en un 30 por ciento. Sin embargo su distribución sigue siendo la misma, estando pendiente la acordada elevación de las más reducidas. Por otra parte, no existe una actualización, reivindicada por la Confederación Nacional de Pensionistas recientemente, de acuerdo al coste real de la vida. En cuanto a los pensionistas inscritos en la Seguridad Social que son beneficiarios de pensión no son ni mucho menos el total de los 3.600.000 ancianos que existen en nuestro país.

En lo que se refiere a la Medicina Preventiva, no pasa de meros proyectos al igual que la creación de Centros de Orientación Familiar.

En cuanto a salud, cabe destacar que el Gobierno y el Ministerio de Sanidad siguen empeñados en hacernos creer que la salud es sólo corporal y que las enfermedades mentales no existen o su tratamiento es privilegio de adinerados. La recomendación dada en la Moncloa sobre inclusión de la asistencia psiquiátrica no se ha cumplido.

EL SEGURO DE DESEMPLEO NO MEJORO

Aquí se están cumpliendo varios de los acuerdos firmados. El Estado participó con los prometidos aunque insuficientes 60.000 millones en la financiación del seguro. Muy recientemente se ha cumplido también el traspaso de competencias, pasando a la responsabilidad del Estado el subsidio de desempleo y otras competencias.

Sin embargo lo acordado en cuanto a mejoramiento y extensión de la prestación ha quedado incumplido. Por un lado el seguro sigue abarcando quizás a no más de 1/3 de todos los parados, a la vez que su número no hace sino aumentar. La agilización no se ha producido ni en el reconocimiento ni en el pago del seguro. Tampoco se ha realizado la acordada revisión de su cuantía, para equilibrarla al salario mínimo interprofesional. Por último no existe censo ni control de las oficinas de empleo por parte de las fuerzas sociales.

Gonzal AGUIRRE

No a la nuclearización ni al PEN

El P.T.E. presenta públicamente su alternativa energética



Fernández Galiano y Enrique Palazuelos disecionaron el Plan Energético del Gobierno (Foto J. Martínez)

El martes 7 de noviembre en un hotel madrileño, el Partido del Trabajo por medio de Enrique Palazuelos y Luis Fernández Galiano, miembros ambos del Comité Central Federal y del Comité Ejecutivo el primero, presentaron ante los medios informativos, personalidades e interesados en el tema la alternativa del PTE frente al Plan Energético Nacional del Gobierno que actualmente se encuentra en las Cortes.

Inició la exposición Fernández Galiano quien dijo en primer lugar que "tras toda decisión técnica se esconde siempre un debate político, y que en el caso de la energía nuclear esto es mucho más cierto". Hace tiempo que —explicó— las grandes compañías eléctricas que monopolizan el sector promueven la superelectrificación del país en perjuicio de otros tipos de energía; en esta política cuadra la introducción de la energía nuclear (que suministra su energía en forma de electricidad), para lo que actúan en estrecha colaboración con las multinacionales, yanquis principalmente.

Fernández Galiano dió al-

gunos ejemplos de cómo se estimula el despilfarro de electricidad en perjuicio de las economías más pobres: en los recibos de la luz, el "segundo bloque" cuesta menos que el primero, y el tercero menos que el segundo, es decir, cuanto más se consume menos se paga proporcionalmente; así mismo, mientras el kilowatio doméstico cuesta más de 4,5 pesetas, el industrial cuesta algo menos de 2 ptas.

Enrique Palazuelos comenzó explicando la "oposición del PTE a un programa nuclear ahora y en estos momentos y más al Plan Energético Nacional del Gobierno, que sentencia la amplia nuclearización de nuestro país". Entre las razones para ello destacó primero el volumen descomunal de inversiones que requieren las centrales nucleares en detrimento de otras actividades que crean muchos más puestos de trabajo. Con inversiones infinitamente más reducidas se puede poner en marcha un plan agrario de producciones que reduzcan nuestro descomunal desequilibrio de balanza exterior agraria. Otra razón de peso es que dar prioridad a

la energía nuclear significa dejar de lado el desarrollo y mejor aprovechamiento de otras fuentes de energía.

Lo de que la energía nuclear da más independencia que el petróleo es totalmente falso, y sólo habría que recordar —dijo— unas recientes palabras del presidente estadounidense Carter en que decía que los países que no tenían firmado el tratado de no proliferación nuclear (entre ellos España) podrían tener problemas en el suministro del combustible enriquecido.

Por último se refirió a los peligros ecológicos (aún poco conocidos), a los de seguridad (sabotajes, accidentes, etc.) y al irresuelto y gravísimo problema del almacenamiento de los residuos radioactivos.

Lo inmediato en este momento es pedir una moratoria nuclear mientras no se realice un amplio debate público que conduzca a un referéndum en el que el pueblo decida si quiere o no las centrales nucleares. Una decisión de tanta trascendencia como ésta no se puede sustraer a la decisión popular ni dejar a la política de hechos consumados de las compañías eléctricas en los últimos años del franquismo.

Finalmente resumió Palazuelos los ejes básicos de la alternativa del PTE: 1) Conseguir un ahorro considerable del consumo de energía; 2) Apoyarse en los propios recursos: carbón, energía hidráulica, empezar con la energía solar, etc.; 3) Aumento del consumo de gas natural frente al de petróleo; 4) Investigación sobre nuevas fuentes de energía y mejoramiento de las existentes; 5) Reformas estructurales en el marco institucional dando al Estado y Parlamento capacidad de control sobre este sector actualmente en manos de los intereses privados de las Eléctricas.

A la exposición siguió un animado coloquio por parte de los asistentes: catedráticos, técnicos de organismos oficiales, representantes de organizaciones ecológicas, etc.

Lo que decían los Pactos

He aquí una lista de los aspectos más importantes que recogían los pactos. La mayoría de ellos han quedado en bonitas promesas, aunque alguno tan curioso como el aumento del pago por recetas se haya cumplido perfectamente.

Participación democrática:

a) En el control de las Entidades Gestoras por parte de empresarios, trabajadores y Administración Pública.

b) En el control de las prestaciones y asistencia social por parte de beneficiarios.

Control parlamentario

Envío al Congreso para su debate de un proyecto de ley sobre Reforma General de la Seguridad Social (S.S.)

Equilibrio en las cuentas generales de la S.S. para el ejercicio de 1978

Aumento del costo de los medicamentos recetados por la S.S. para evitar el consumo innecesario.

Mejoramiento general de las prestaciones y en especial de la del Seguro de Desempleo extendiéndolo progresivamente a todos los parados.

Aumento de la masa global de las pensiones.

Equiparación de la S.S. Agraria al Régimen General.

Inclusión de la asistencia psiquiátrica; potenciación de la medicina preventiva y creación de centros de orientación familiar

Soluciones políticas para EUSKADI

y no medidas policiales de excepción

Como casi siempre, el tema vasco está en la palestra. Esta vez la visita de Martín Villa y Gutiérrez Mellado, su semisecreto plan de actuación policial en 15 puntos, la respuesta de Martín Villa a la interpelación de Juan María Bandrés en el Senado, el debate sobre el terrorismo en el Pleno de las Cortes y el contrapropuesta de los 15 puntos del nacionalista Cuerva son los hechos más significativos. Martín Villa está obstinado en que el problema vasco es un problema de policía. Para él todo se reduce a intensificar los controles de carretera, las detenciones, etc. Y si en algún momento le preocupa alguna "medida política" no es otra que el que las fuerzas vascas aprueben su plan policial.

¡Es difícil encontrar más miopía y ni que decir tiene que esas medidas son precisamente contrarias a las soluciones que necesita el pueblo vasco.

LOS 15 PUNTOS DEL PNV

Juan María Bandrés primero y José Ángel Cuerva después, se lo han hecho saber con toda claridad. Este último respondiendo con 15 reivindicaciones políticas a las 15 peticiones de Martín Villa. Pero, "si quieres arroz..." la mollera de Villa no está para esos trotes. El programa presentado por el diputado Cuerva consiste en 14 elementales reivindicaciones pre-estatutarias razonables hasta la saciedad, y el apartado 15 es sólo una medida prevista en la Constitución: la aprobación de un Estatuto de Autonomía.

A pesar de todo, el Gobierno no parece estar muy dispuesto a satisfacer estas aspiraciones, y si para muestra basta un botón, baste contemplar las raquíticas transferencias (salvando las transferencias de Urbanismo) decretadas el 1 de noviembre por el Gobierno para el Consejo General Vasco. Y quéárase o no, transferencias y conciertos económicos para Guipúzcoa y Vizcaya siguen siendo necesidades inevitables pa-

ra aspirar a soluciones reales y duraderas para Euskadi.

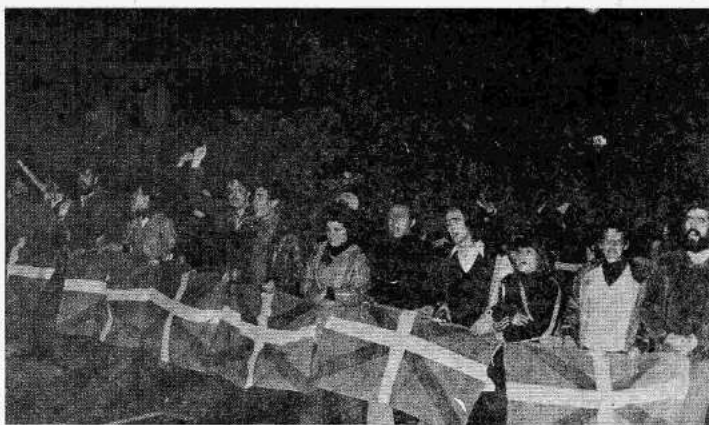
UN GRAN OLVIDO: EL PROBLEMA DE NAVARRA

Nuestro Partido presentó hace 15 días, es decir antes de que todo lo descrito ocurriera, un programa para la pacificación de Euskadi que entre otros puntos incluía propuestas similares a las del PNV. El programa del PTE incluía sin embargo un punto que el PNV ha omitido, y que puede tener una trascendencia capital para el próximo futuro vasco: la democratización de las instituciones forales de Navarra, como paso previo a la elaboración del Estatuto vasco, y la propuesta de que todas las fuerzas políticas de Navarra se comprometan a que sea el pueblo navarro quien mediante referéndum decida o no su incorporación al marco vasco. Es decir, que, democratizadas las instituciones forales de Navarra, el Consejo Foral transmite directamente al pueblo navarro la responsabilidad de decidir libremente su futuro.

En ese sentido, no están claras las razones de esta omisión del PNV en su programa de 15 puntos. Si el PNV consiente junto al PSOE que la Asamblea de Parlamentarios Vascos inicie unos trámites

del Estatuto en diciembre, en realidad lo que estará haciendo es dificultar más la incorporación de Navarra al marco vasco. Es más, de hecho significa la apertura de dos procesos estatutarios distintos, uno el de Navarra, con la reforma de las instituciones forales ahora iniciadas, y el otro, el de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya acordado entre el PNV y el PSOE.

Si no se da marcha atrás a esta tentativa y se siguen poniendo dificultades a la incorporación de Navarra, se dispondrá de un hermoso argumento para continuar actuando en la escalada terrorista en la que estamos sumergidos. Quienes queremos que esto no ocurra, quienes queremos arrebatar base social a ETA para obligarla a que ponga fin a su frenética carrera terrorista, no podemos menos de considerar los problemas que ocasionaría la inauguración precipitada de un Estatuto, y obrar en consecuencia: es decir, exigir medidas pre-estatutarias que satisfagan las aspiraciones autonómicas más elementales del pueblo vasco, exigir la democratización real e inmediata de las instituciones forales de Navarra e iniciar el proceso estatutario después de que el pueblo Navarro haya dicho "esta boca es mía".



(Foto J. Martínez)

Terrorismo, NO

Democracia y apoyo a los derechos del pueblo vasco. SI



Los trabajadores y los pueblos de todas las nacionalidades y regiones de nuestra geografía, por cientos de miles, expresaron el 10 de noviembre su repulsa del terrorismo y su voluntad de avanzar en la consolidación de la democracia. La abundancia de ikurrifias y de lemas como "Euskadi sí, terrorismo no", "Por una Euskadi libre y en paz", "Solidaridad con el pueblo vasco", etc., expresaron bien a las claras el sentimiento de simpatía y apoyo de la gran mayoría de los manifestantes a los derechos del pueblo vasco, que no está en absoluto reñido, sino al contrario, con la condena del terrorismo practicado hoy por ETA. En la foto de arriba, militantes del Partido del Trabajo en la manifestación de Madrid (más de 200.000 personas). En la de abajo, el candidato del PT de Aragón a la alcaldía de Zaragoza, Francisco Polo, lee el comunicado conjunto de las fuerzas que participaron en la manifestación en dicha capital aragonesa. La participación fue amplia en casi todas las manifestaciones, destacando las de Barcelona (50.000) y Valencia (20.000).

Sobre el Congreso de la Joven Guardia Roja

HUBO ERRORES EN NUESTRA INFORMACION

Camaradas de la Joven Guardia Roja de España nos han advertido que en la crónica que sobre su I Congreso publicamos en el número anterior de La Unión se deslizaron errores de bulto, al no recoger bien el sentido de algunas de sus resoluciones, tal como quedaron tras el debate y las enmiendas aportadas por los delegados. En el próximo número corregiremos este error ampliando a la vez nuestra información sobre las conclusiones del Congreso.

Conferencia de solidaridad con Chile

SU EXITO QUEDO DISMINUIDO POR LOS MANEJOS PARTIDISTAS

La Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile celebrada en Madrid ha constituido un acontecimiento de fuerte repercusión, tanto por la masiva afluencia de delegaciones de los cinco continentes como por el eco que ha suscitado en los medios de difusión y opinión internacional.

Sin duda esta Conferencia va a facilitar una revitalización de la solidaridad mundial con Chile y una nueva llamada de atención a los organismos internacionales para que presionen con más fuerza sobre la dictadura. También sobre aquellos que, como el gobierno español, mantienen una posición equívoca, con frases de apoyo al pueblo chileno mientras bajo cuerda vende armas destinadas a masacrarlo. Un primer resultado a anotar ha sido el dejar patente que UCD, cediendo a los chantajes norteamericanos, se ha marginado finalmente de la Conferencia, con lo cual su postura real ante el régimen de Pinochet queda clara.

Ni siquiera han publicado nuestro apoyo en las listas de adhesiones de su boletín. Se da así la paradoja de que, por obra y gracia de los organizadores, en una Conferencia que se celebra en nuestro país, los únicos partidos que no han tenido derecho a estar representados han sido los españoles... con excepción de PSOE, PCE y UCD. Eso sí, se nos invitó, en un razgo de generosidad sin límites, a las sesiones de apertura y de clausura.

Uno puede entender que el PCE tenga algo que ver en el asunto, dado que a su Secretario General se le hacen los dedos huéspedes afirmando en un mitin el menor rubor que dentro de muy poco "sólo habrá tres partidos en

España: PSOE, PCE y UCD". Pero que el PSOE caiga en estas tretas, le hace a uno pensar que a veces no saben bien para quien vendimian.

Es curiosa la ansia inquisidora de algunos partidos nativos, que llegan a imponer al pueblo chileno quienes pueden, y quienes no, solidarizarse con él.

A pesar de todo, le entusiasta participación de muchos delegados y de las fuerzas democráticas chilenas ha permitido extraer unas conclusiones finales que recogen el sentir del pueblo chileno, las necesidades de su lucha y los caminos por donde debe desenvolverse en el futuro la solidaridad internacional con Chile.



(Foto J. Martínez)

"Pedimos que el representante español en las Naciones Unidas no vuelva a esconder el pico bajo el ala cuando en ese foro mundial se trate el problema de la violación de los derechos humanos por el régimen de Pinochet". Así se expresó el obispo auxiliar de Madrid Alberto Iniesta, quien leyó el acta final de la Conferencia. Monsiñor Iniesta también insistió en la necesidad del respeto a los derechos del refugiado político en España

Jesús Damas, dirigente del PTE sevillano, brutalmente agredido por Fueza Nueva

Al final de la manifestación contra el terrorismo celebrada en Sevilla y cuando se dirigía a su casa fue agredido brutalmente Jesús Damas Hurtado, miembro del comité provincial de Sevilla del PTA, por miembros de FN. El PTA ha presentado denuncia en el Juzgado de instrucción de Guardia. Jesús Damas, trasladado al hospital Universitario, fue asistido de fuerte conmoción cerebral. Presentaba también fractura de huesos de la nariz y numerosas contusiones en pómulos, cejas, párpados y boca, así como la pérdida de un diente. Ha sido ingresado en neuroquirúrgica para ser intervenido quirúrgicamente. El Presidente de la Junta, Plácido Fernández Viagas, y Eladio García Castro, Secretario General del PTE se han inte-

resado por medio de un telegrama por su estado. También lo han hecho UCD y AP. Nuestro camarada ha sido visitado por Alfonso Guerra, y José Rodríguez de la Borbolla, secretario general del

PSOE en Andalucía; por Tomás Iglesias e Isidoro Moreno, secretario general del PTA. El director general del Interior de la Junta de Andalucía ha abierto una investigación para esclarecer los hechos.

EXILIADOS LATINOAMERICANOS "INVITADOS" A SALIR DE ESPAÑA

Según informó el diario madrileño *El País* el domingo 12 de noviembre, Marcelino Eduardo Vázquez, arquitecto argentino de 37 años, y otros seis refugiados políticos latinoamericanos, han sido "invitados" por el Ministerio del Interior a abandonar España. Este hecho parece indicar que se empieza a poner en práctica el Real Decreto 1.874/78, publicado en el BOE el 10 de agosto de este año, sobre la concesión y renovación de permisos a extranjeros, en el sentido de negarlos. Estas seis expulsiones, hablando claro, podrían ser un globo sonda del Gobierno de cara a la expulsión masiva de los miles de latinoamericanos que han venido a España huyendo de las dictaduras de sus países. Una cuestión gravísima ante la que los partidos políticos y fuerzas sindicales deben levantar su voz.

Hay sin embargo hechos que ponen de manifiesto una vez más hasta qué punto priman los intereses de partido —electorales— en este tipo de convocatorias. En este caso se han superado todas las cotas. Baste decir que el PTE, habiendo manifestado su pleno apoyo a la Conferencia y solicitado su participación en el Comité Organizador (ver carta pública en La Unión del Pueblo número 74), ni fue admitido en él ni pudo participar en calidad de delegado, forma en que asistían las numerosas representaciones extranjeras.

Los desequilibrios regionales

El continuo crecimiento de los desequilibrios regionales, entre unas regiones que van acumulando la riqueza del país y alcanzando cotas de desarrollo superiores, y otras que por el contrario se empobrecen —en diversos grados— de forma progresiva, sumiéndose en la depresión económica y el subdesarrollo, es uno de los fenómenos más característicos del capitalismo de nuestros días. La comprensión de este hecho y la dinámica de su desarrollo es un factor fundamental para la canalización del potencial revolucionario que el hecho regional encierra, en la lucha por el socialismo en las actuales condiciones.

Los desequilibrios regionales son unas consecuencias directas del modo de producción capitalista, y en especial de su fase superior el capitalismo monopolista de Estado. El capitalismo, a través de la competencia y de la anarquía de la producción, favorece la desigualdad entre las diversas empresas, entre unas ramas y otras de la producción, y en definitiva, entre unos y otros países.

En el plano internacional este desarrollo desigual entre unos y otros países alcanza su máxima expresión en la época del imperialismo, en la que las potencias imperialistas a través del colonialismo, el neocolonialismo, con las relaciones de dependencia, se reparten el mundo para su explotación.

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO Y PROBLEMA REGIONAL

En el plano interno de cada país, el desarrollo del capitalismo va configurando el papel de cada región. Condena a una a ser mera suministradora de recursos naturales y mano de obra barata, en beneficio de otras en las que la oligarquía obtiene mayores y más rápidos beneficios.

El desarrollo del capitalismo en España, hasta alcanzar el grado de capitalismo monopolista de Estado, ha agudizado en extremo los desequilibrios regionales en las últimas décadas. En esta fase del capitalismo los monopolios disponen de un instrumento fundamental para orientar la actividad económica del país: el Estado. Este dominio del aparato del Estado, les permite dirigir todo proceso económico, canalizar las inversiones públicas por medio del INI, Obras Públicas, etc. en la dirección que les interesa: hacia unas regiones y en detrimento de otras. Lo que sumado al control absoluto del sistema bancario y de las Cajas de Ahorros que actúan desplazando el ahorro popular de unas regiones a otras, ha acelerado fuertemente es-



Javier LAZARO
Secretario General del Partido del Trabajo de Aragón

te proceso de desequilibrios regionales.

El desarrollo capitalista en España ha conducido en suma a la existencia de unas pocas regiones con unos niveles de desarrollo aceptables, aunque no exentas de desequilibrios internos, y una gran mayoría de regiones que se ven expropiadas de sus recursos naturales y financieros, con una agricultura abandonada a su suerte y una estructura industrial débil y dependiente de los monopolios. Unas regiones que ven aplazada de forma continuada las obras de infraestructura necesarias para su desarrollo regional y que en definitiva se encuentran abocadas a la emigración de su población y condenadas a la depresión económica del subdesarrollo.

Esta es la lógica del modelo económico impuesto por los monopolios, y a ella apuntan todos los planes de éstos frente a la crisis económica actual, por encima de las declaraciones de intenciones carentes ya de todo crédito. Una lógica cuyos efectos se ven agudizados por la fuerte crisis que sacude al sistema capitalista. Frente a ella los monopolios tratan por todos los medios de garantizar sus beneficios. Intentan descargarla sobre las regiones deprimidas a fin de salvaguardar los centros industriales más desarrollados, política que está llamada a repercutir negativamente sobre estas regiones en una triple dirección: el aumento del paro, la crisis de sus pequeñas y medianas empresas y el incremento de la explotación de sus recursos naturales y en especial de los energéticos.

UNA POLITICA CONSEQUENTE REGIONALISTA

Una política progresista que propugne una alternativa democrática a la crisis que defienda los intereses de las capas populares, exige un apoyo a las regiones más deprimidas. Un apoyo que sienta las bases de un desarrollo regional que permita ir acortando los desequilibrios hoy existentes.

Es necesario un programa que tenga como base el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales en la propia región, y una reorientación del ahorro hacia su inversión en la misma. Sólo esto es capaz de permitir la puesta en marcha de un plan de desarrollo regional que hoy es una necesidad imperiosa para la mayoría de la población, y la única perspectiva de un futuro esperanzador para las regiones deprimidas.

LA AUTONOMIA COMO INSTRUMENTO POLITICO

Poner en pie un programa de estas características, en contracorriente a los planes del gran capital, hace imprescindible la existencia de un régimen preautonómico suficiente, que sea capaz de poner freno al expolio de los recursos regionales, y con capacidad para intervenir en los aspectos claves de la economía regional.

Es natural que una autonomía de estas características sólo pueda ser conseguida venciendo la resistencia de los monopolios. Ello nos exige aunar en torno a este objetivo al conjunto de las fuerzas democráticas y progresistas en cada región. Unidad cuyo camino topa con la política de consenso que determinados partidos de izquierda practican, y que en la práctica supone el abandono real de una política regionalista.

Sin embargo, hoy es posible empezar a forjar esa unidad; es posible el plantear, e incluso conseguir, determinados compromisos regionalistas. Compromisos acerca de cuestiones ampliamente sentidas por las masas regionales, que aunque tengan un carácter puntual señalan un camino, permiten que se desarrolle una presión popular que pueda forjar dicha unidad. La lucha contra los desequilibrios regionales no puede entenderse al margen de la dinámica del capitalismo monopolista a nivel estatal, sino que está determinada por ésta, y requiere la transformación del sistema a nivel global. Por ello la lucha por la autonomía y por un programa de salvación regional, no es sino la concreción de la lucha por un Gobierno de Salvación Democrática y una alternativa global a la crisis.

Pero a su vez, todo avance en la colaboración de las distintas clases y sectores interesados en un programa regionalista, y todo paso dado hacia la unidad de las fuerzas progresistas regionales, sienta bases y nos aproxima a la formación del Gobierno de Salvación Democrática, y nos abre paso hacia la República Democrática y Federal.

Hacia una medicina integral y gratuita para toda la población

En contra de la ofensiva emprendida por el Gobierno en la Reforma Sanitaria, que pasa por la privatización de la medicina, los partidos políticos, centrales sindicales, profesionales y trabajadores de la Sanidad y ciudadanos en general, debemos promover un amplio movimiento en pro de una medicina integral y gratuita para toda la población.

El nivel de salud de una población no debe apoyarse nunca en los recursos que se invierten en este sector (hospitales, ambulatorios, médicos, etc.), sino en las condiciones del medio ambiente (alimentación, medidas urbanísticas, vivienda, saneamiento, condiciones de trabajo, nivel cultural, etc.), es decir, en los factores condicionantes del estado de salud de los individuos.

TRES NIVELES DE ASISTENCIA SANITARIA

Ahora bien, para atender la demanda real de salud de la población que ha enfermado, es preciso la distribución racional de los recursos en base a las necesidades. Para ello se establecen distintos niveles de asistencia.

Un primer nivel: Debe cubrir la atención integral de la salud del 80 por ciento de la población mediante la protección de la salud, fomento, educación, etc.

Esta atención de primera línea cubre la medicina de cabecera o el médico de familia, consultorios, ambulatorios, medicina preventiva.

Un segundo nivel: Debe cubrir una amplia red de hospitales comarcales donde se atiendan partos normales, apendicitis, heridas, fracturas, etc.

Un tercer nivel: los centros hospitalarios donde se asienta la especialidad y la super especialidad.

En nuestro país la asistencia sanitaria de la población gravita fundamentalmente en la medicina terciaria, o sea, en los grandes hospitales, donde

se atiende indiscriminadamente unas anginas, un parto normal, y una extracorpórea, con el consiguiente despilfarro de recursos que eso supone, en detrimento de la medicina preventiva y del primero y segundo nivel de asistencia.

OFENSIVA DEL GOBIERNO PARA PRIVATIZAR EL SECTOR

Por si este caos en la estructura sanitaria fuera poco, en estos momentos el Gobierno lleva una gran ofensiva en la Reforma de la Sanidad para privatizar todo lo que pueda el sector, orquestando simultáneamente una campaña de sensibilización hacia el ciudadano y creando una sicosis de caos y corrupción hacia los centros de la Seguridad Social, de la cual solamente ellos son culpables.

Paralelamente está provocando la ruina en los hospitales provinciales que tenían conciertos con el INP, valga el ejemplo del Hospital provincial de San Sebastián y Basurto en Vizcaya, donde además el Delegado Provincial ha mandado una circular a los médicos de cabecera y ambulatorios prohibiendo que ingresen enfermos en el de Basurto (este hospital atiende al 40 por ciento de los asegurados en Vizcaya), y los dirija hacia las clínicas privadas.

Teniendo en cuenta el grado de socialización alcanzado en Sanidad, sería absolutamente regresivo caminar hoy hacia la privatización de la Medicina. Esta medida no va a contribuir a la racionalización de los recursos, sino a aumentar el caos ya existente.

Está demostrado que el nivel de Salud no depende del número de camas que existan por habitante, y a pesar del enorme presupuesto destinado a Sanidad (que supera el presupuesto del Estado), no por ello nuestro nivel de salud está en proporción a los recursos invertidos. Es evidente que si basamos la Sanidad en la Medicina Hospitalaria,

nunca tendremos recursos suficientes.

MEDIDAS MAS URGENTES A TOMAR

Ni los ciudadanos ni la economía del país pueden soportar más esta situación. Por lo tanto es urgente:

—La formación de una Comisión Negociadora con representación de los partidos políticos, centrales sindicales y profesionales de la Sanidad para elaborar en colaboración con el Ministerio de Sanidad un anteproyecto de Ley de Bases para la Reforma Sanitaria y su debate en el Parlamento, así como también un Plan de Urgencias para racionalizar los recursos y mejorar la crítica situación en la que se encuentra la Salud Pública en los actuales momentos.

—Es preciso también el trasvase urgente de competencias en materia de Sanidad a los entes autonómicos, con capacidad financiera para que puedan homologar y coordinar los centros hospitalarios en las distintas nacionalidades.

—La formación de Comisiones de Salud con representación de partidos, centrales y profesionales sanitarios, para que en colaboración con la Consejería de Sanidad de los Gobiernos Pre-Autonómicos elaboren un Plan de Urgencias en las distintas nacionalidades.

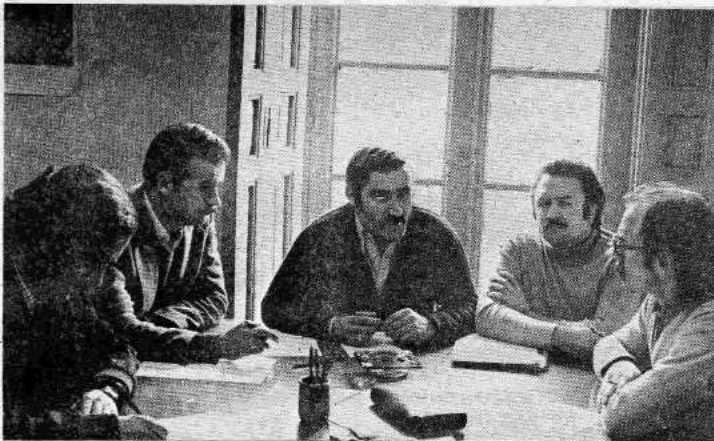
—La democratización de los organismos de gestión y administración de los centros hospitalarios y la creación de comités anti-corrupción allá donde fueran necesarios.

—Finalmente la formación de Comisiones de Salud en cada pueblo y barrio, para que los ciudadanos tomen conciencia del problema, reivindicquen y apoyen por la base las negociaciones que se realicen a otros niveles.

Begoña BILBAO
Miembro de la Junta de Gobierno de la Residencia Sanitaria de Cruces



Manifestación vecinal en Bilbao, en petición de asistencia sanitaria digna para todos.



Antonio Castillo, Jerónimo Lorente y Damián Rodríguez explicando la propuesta de la CSUT de formar un bloque sindical de clase frente al pacto social

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA CSUT

Campaña de sensibilización contra el Pacto Social

En una rueda de prensa celebrada el lunes 13, la CSUT, por medio de su secretario general Jerónimo Lorente y de Antonio Castillo y Damián Rodríguez, presentó los acuerdos de la reunión del Comité Ejecutivo celebrada durante el fin de semana y que versó fundamentalmente sobre los pactos, la Constitución y el Patrimonio Sindical.

"Todas las informaciones más o menos oficiosas coinciden —dijo Jerónimo Lorente— en que el Gobierno y el gran capital buscan un pacto que contenga fundamentalmente el despido libre y unos topes salariales del 10 al 12 por ciento, al tiempo que el desarrollo de las inversiones quedaría sobre todo a la iniciativa privada, lo que significará con toda seguridad un aumento del paro porque esas inversiones no van a ser suficientes ni mucho menos para reducir en lo que es necesario el paro actual".

SALARIO MINIMO DE 25.000 PTAS.

La CSUT se opone a un pacto en esas condiciones y propugna como puntos base: el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios con un incremento acorde con la subida del coste de la vida este año, que puede llegar a un 20 por ciento; la fijación de un salario mínimo de 25.000 pesetas; y un plan claro de creación de puestos de trabajo basado fundamentalmente en la iniciativa del Estado que podría dar lugar, según cálculos de la CSUT, a unos cuatrocientos cincuenta mil o medio millón de nuevos empleos, posible con una reforma fiscal más profunda y un control de las centrales sobre el desarrollo del plan.

En consonancia con estos planteamientos, el Comité Ejecutivo de la CSUT acordó lanzar inmediatamente una campaña de sensibilización y lucha contra el pacto social, para la que intentará un acuerdo unitario con todas las centrales que estén contra el pacto social. Un inicio de esta campaña se ha dado ya en Zaragoza, donde en las últimas fechas se han realizado asambleas en varias empresas importantes de esta ciudad con asistencia de Jerónimo Lorente y otros dirigentes de la CSUT.

En cuanto a la participación en las negociaciones de los pactos, "es antidemocráti-

co —dijo Jerónimo Lorente— que el Gobierno sólo cite a CC.OO. y UGT. Hemos solicitado una entrevista con Suárez hace ya varias semanas sin que hayamos obtenido respuesta alguna; y nos sorprende que sin embargo haya recibido a otros sindicatos de potencialidad similar a la nuestra", dijo refiriéndose obviamente a la USO.

EL TEMA USO

A preguntas de un informador sobre el tema USO dijo Lorente: "Todo el mundo ve las intenciones del Gobierno de penetrar en USO a través de distintos medios, para cambiarle sus fines y tipo de afiliados. La USO se ha comportado siempre en una línea de defensa de los intereses de clase de los trabajadores y esperamos que esto no va a cambiar".

Respecto a la Constitución, se anunció que la CSUT va a llevar el tema a las fábricas no pidiendo simplemente el sí, sino tratando de explicar que ha sido la lucha de los trabajadores durante tantos años la que ha posibilitado que hoy haya una Constitución democrática, y se pondrá al mismo tiempo énfasis en discutir el contenido de las leyes sindicales que habrán de

elaborarse como desarrollo de lo contenido en la Constitución. Respecto a la especial situación de Euskadi, será la Federación de Euskadi la que decidirá la postura a adoptar en esa nacionalidad.

EL PATRIMONIO SINDICAL DEBE PASAR A TODOS LOS TRABAJADORES

Por último, la CSUT ve muy importante revitalizar la exigencia de que el patrimonio sindical del Sindicato Vertical pase a todos los trabajadores, exigencia a la que el Gobierno vienen negándose y haciendo oídos sordos. Este patrimonio no debe ser repartido entre distintas centrales, sino establecer los mecanismos para que todos los trabajadores y todas las centrales sindicales puedan hacer uso del mismo. Al mismo tiempo el patrimonio incautado durante la guerra civil a los sindicatos históricos debe ser devuelto íntegramente a los mismos. Pidió también la CSUT una solución para los funcionarios de la AISS, ya que aunque puede haber habido corrupción, hay muchos trabajadores que no tienen la culpa de la actual situación y es preciso que la Administración les dé un trabajo. ★

No se firmaron los acuerdos sobre expedientes de crisis en Madrid

Participaron la patronal y todas las centrales

Sigue aplazada la firma de los acuerdos sobre expedientes de crisis a que se había llegado en Madrid tras dos meses de reuniones entre las autoridades locales y todas las centrales sindicales y patronales madrileñas. Dicha firma estaba prevista para el lunes día 6, pero parece ser que la publicación por *El País* de la existencia de estos acuerdos ha provocado una serie de recelos y miedos que han traído como consecuencia la paralización de las negociaciones.

ción directa por las que se intenta solucionar la situación antes de que la Delegación de Trabajo dicte resolución sobre el caso. Se fijan también garantías para el cobro de las indemnizaciones en caso de despidos.

EJEMPLO DE COMO NEGOCIAR SIN IR A LOS PACTOS SOCIALES

Es muy importante asimismo el acuerdo de llevar un registro de expedientes de crisis que permitirá hacerse idea de la situación de conjunto en Madrid. Tal como nos explicaba Paloma de la Cruz, abogado de la CSUT que ha llevado más directamente estas negociaciones, tales acuerdos "tienen mucha importancia porque se abren vías de participación de los trabajadores en la gestión de los expedientes, al establecerse unas normas que les permiten defenderse mejor. No obstante, el carácter de estos acuerdos es más bien de normas de actuación, por lo que evidentemente no pueden resolver el problema de fondo del gran número de expedientes de crisis existentes. Tanto este punto como los que están programados (negociación colectiva, paro, conflictos colectivos, relaciones centrales-Administración) tienen bastante de parciales y de técnicos y no tienen nada que ver con un pacto social, como lo demuestra el hecho de que no está previsto discutir nada sobre incrementos salariales".

"A mi juicio —nos dice Paloma— su importancia radica en que es un ejemplo de cómo avanzar en unas negociaciones en un sentido positivo para los trabajadores sin caer en el pacto social. La amplitud de los acuerdos no sería tanta, pero sí positiva y efectiva".

LOS ACUERDOS DEBEN FIRMARSE

La filtración a *El País* se pensó en un principio que podría venir de alguna central muy interesada en firmar el pacto social, presentando los acuerdos como un ejemplo. Luego todas las centrales han dejado claro que esto no tenía que ver con el pacto social, aunque en definitiva el efecto ha sido que se ha paralizado la firma de los acuerdos y se ha llegado a decir por CEIM y CC.OO., no se sabe exactamente con qué intención, que las reuniones eran "un puro intercambio de puntos de vista" y que no se había llegado a acuerdos vinculantes, cosa que evidentemente no es cierta.

"La posición de la CSUT al respecto —nos dice Paloma— es que los acuerdos deben firmarse, porque son positivos para los trabajadores e indican un camino de negociación muy interesante. En absoluto tienen por qué esperar a un acuerdo a nivel estatal, que sería de género distinto". ★

En las negociaciones han participado el gobernador civil de Madrid señor Rosón, delegado de Trabajo, jefe de la Inspección del mismo y secretario; por los empresarios estaban la CEIM (patronal madrileña federada a la CEOE), COPYME y CEPYME; y por los trabajadores, las federaciones madrileñas de CC.OO., UGT, USO, SU y CSUT. Para salvar el hecho de que CC.OO. y UGT no querían reunirse con las demás centrales, se celebraron dobles reuniones de las patronales, unas veces con CC.OO. y UGT, y otras con USO, SU y CSUT.

MAYORES GARANTIAS PARA LOS TRABAJADORES

El tema acordado hasta el momento, que estaba sólo pendiente de su firma y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, fue el de los expedientes de crisis. Se fijaron unas normas para la tramitación de los expedientes que dan mejores posibilidades legales a los trabajadores, destacando la obligación de la empresa de presentar al comité de empresa la documentación correspondiente 30 días antes de llevarla oficialmente a la Delegación de Trabajo. Ahora mismo esos datos se suelen conocer sólo cuando ya se han presentado a dicha delegación. A partir del conocimiento del expediente se fijan unas normas de negocia-

Los fondos contra el paro no deben salir del Ayuntamiento

DENUNCIA DE PARTIDOS Y ASOCIACIONES DE VECINOS DE JEREZ

CADIZ (Francisco BALAO).— La Comisión Gestora de Asociaciones de Vecinos de Jerez (en representación de 19

asociaciones) y las organizaciones locales de PCE, PSA, PSOE, y PTA, han protestado ante la decisión del Ayuntamiento de acogerse a un crédito de 40 millones de pesetas para paliar el paro en Jerez, habilitado por el Gobierno Civil de la provincia para los pueblos que lo soliciten. En un comunicado señalan que los fondos contra el paro no deben salir de los presupuestos del Ayuntamiento, sino de lo que el Gobierno ha de suministrar del Presupuesto General.

El comunicado termina: "Estas medidas se toman precisamente ahora que estamos a unos meses vista de las futuras elecciones municipales democráticas, que a buen seguro llevarán a nuestros Ayuntamientos un porcentaje muy elevado (en muchos casos mayoritario) de alcaldes y concejales pertenecientes a partidos de izquierdas. Con créditos como éste, esos Ayuntamientos se verán fuertemente endeudados y sus hombres muy limitados para ejercer una verdadera política al servicio del pueblo que les habrá elegido... Únicamente es comprensible esta medida desde la óptica demagógica de UCD de cara a las próximas elecciones municipales". ★

Los trababajadores de SEAT piden seguridad en el empleo

Convocados por las secciones sindicales de CSUT, CNT y USO, cientos de trabajadores de SEAT de Barcelona se manifestaron el jueves día 9 por la Zona Franca de Barcelona hacia la ciudad, para pedir seguridad en el puesto de trabajo ante las operaciones que se preparan de paso casi total de la propiedad de la empresa a la multinacional FIAT mediante la venta de la parte del INI a esta empresa italiana. El paso al control total por FIAT podría suponer cambios en la orientación de las producciones de la empresa según sus planes a nivel internacional, lo que podría poner en peligro parte de los puestos de trabajo, que es lo que se trata de garantizar. ★



BASES 25 AÑOS DE DE USA MILITAR DE

La presencia militar norteamericana no garantiza nuestra defensa, pero sí nos convierte en

La historia de las bases hay que comenzarla en 1950. En diciembre de ese año los Estados Unidos establecieron relaciones diplomáticas con el Régimen español. En julio de 1951 vino a Madrid un alto militar enviado por el Presidente para tratar de asuntos militares. Un mes después, en agosto, vino ya un grupo, que volvió otra vez en octubre para estudiar los lugares en los que podrían ser instaladas las bases. En 1952 el ministro de defensa de los Estados Unidos ordenó que los cien millones de dólares votados para España se empleasen en la construcción de bases, y en abril de ese año se restableció en España un equipo militar de los Estados Unidos bajo las siglas JUSMG Spain (Joint United States Military Group), que aparecía oficialmente como asesor del embajador de los Estados Unidos para la implantación de bases. Se creó también otro organismo, el MAAG (Military Assistance Advisory Group): los dos quedaron bajo el mando de un mismo jefe, el cual dependía directamente del ministro de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos.

Los tres acuerdos de 1953 entre España y los EE.UU. fueron el de ayuda económica, el de ayuda para la defensa mutua y el convenio defensivo. La base de los tres acuerdos estaba en el convenio defensivo, por el cual el gobierno de España autorizó al de los Estados Unidos "a desarrollar, mantener y utilizar para fines militares (durante un período de 10 años prorrogable por otros dos períodos de cinco años cada uno), juntamente con el gobierno de

España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por las autoridades competentes de ambos gobiernos". En el convenio de ayuda económica el Gobierno de los EE.UU. se comprometió a prestar ayuda económica y técnica al español o a las entidades por él designadas.

La primera firma se efectuó en 1953 y de la misma es interesante señalar algunos pasajes: "Como consecuencia de las premisas que anteceden, y a los mismos fines convenidos, el gobierno de España autoriza al gobierno de los EE.UU. con sujeción a los términos y condiciones que se acuerden, a desarrollar, mantener y utilizar, para fines militares, juntamente con el gobierno de España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por las autoridades competentes de ambos gobiernos como necesarias para los fines de este Convenio". (Artículo 12)

"Las zonas que en virtud de este Convenio, se preparan para su utilización conjunta, quedarán siempre bajo pabellón y mando español y España asumirá la obligación de adoptar las medidas necesarias para su seguridad exterior. Sin embargo, los EE.UU. podrán en todo caso, ejercer la necesaria vigilancia sobre el personal, instalaciones y equipo estadounidenses. El momento y la forma de la utilización bélica de dichas zonas e instalaciones serán fijados de mutuo acuerdo".

Las sucesivas firmas de los tratados han correspondido siempre a momentos y situaciones políticas especiales en España (situaciones políticas y económicas críticas, cambios de gobierno, huelgas, etc...); sin embargo, el tratado firmado en 1976 es posiblemente el más importante por las repercusiones que de él se derivan. La novedad relevante que presenta el documento del tratado firmado en 1976 es el reconocimiento implícito de la pronta entrada de España en la OTAN y la puesta en marcha de todo un plan de reformas político-administrativas y reestructuración operativa de nuestras FAS necesario para la plena integración real y formal. Cabe señalar en este sentido como el tratado contempla la creación del Consejo Hispano-Norteamericano cuyo comité militar, el más importante de los cinco que lo forman tras la creación en febrero de 1977 de una Comisión Coordinadora con la OTAN, dió lugar en mayo a la formación de un Estado Mayor conjunto cuya misión es establecer los planes de cooperación en los terrenos operativos, logísticos, etc., entre las FAS de ambos países y "otras fuerzas interesadas en la defensa del Atlántico Norte".

Este tratado fué firmado en unas condiciones políti-

cas muy especiales. El reformismo que pugnaba por consolidar posiciones frente a los sectores más reaccionarios y frente a una oposición todavía unida, buscaba en la firmadel tratado y en superior rango que le concedía respecto de los anteriores Acuerdos de 1953 el hecho de haber sido aprobado por el Senado Norteamericano, el apoyo y respaldo político a la maniobra evolucionista. A cambio los EE.UU. no tienen dificultad para obtener la permanencia de las bases e instalaciones estratégicas y unas condiciones en cuanto a "ayuda" económica o militar que en nada modifican la lamentable situación existente hasta entonces.

¿QUE RECIBIO EL PUEBLO ESPAÑOL A CAMBIO DE LAS BASES USA EN SU SUELO?

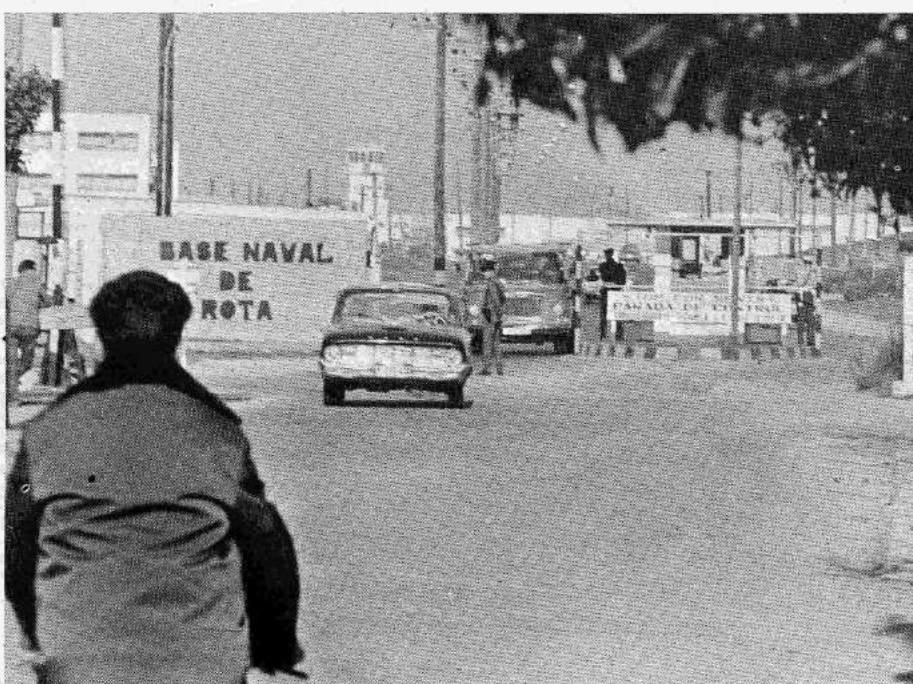
Una ayuda económica que perseguía más fines de

estabilidad desarrollo ayuda mili... relativo... y sobre... que en ca... nuclear... URSS, Es... tro de sus... dades en... las explos... pesar de... España ha... recibir en... puede ser... final de la... paña. Proi... Watson (A... titude of... bridge Ma...

Los EE... tirantez p... lítica inte... estallido d... rea y el d... bases segu... tinentes, s... paña, com... podría est... tares com...



La existencia de la base de Torrejón a escasos kilómetros de Madrid constituye una seria amenaza para millones de madrileños, que viven a escasos kilómetros de un objetivo bélico clave



En la base naval de Rota, sigue habiendo todavía submarinos nucleares Polaris

Una alter... Defensa

En 1981, de no haberse consumado el período de vigencia del tratado en 1976 con EE.UU., y, por lo tanto, de un nuevo acuerdo. Es a que fuerzas políticas y sociales en la sociedad española manifiesta (OTAN) tuvieran que renunciar por fuerza, no van a prescindir por ello. Ni van a dejar escapar a un aliado de vital importancia en su políterráneo y el mundo árabe, y por lo tanto, venio militar bilateral con España.

Impedir cualquier tipo de cambio difícilmente planteable en la si pueda darse dentro de dos años; s para átraer mayoritariamente a la to de masas resuelto y lo suficien las reacciones extremadamente vir medida en los imperialistas nortea totalmente realizable y susceptible jeres es una opción política de masa —como afirmaba el I Congreso de libertad para establecer alianzas co rrollo del Ejército y el sistema de de los medios que proporcionarán un enfoque de las ayudas en mate dustria militar propia; y acuerdos aquélla de las partes que haya sido puesto, plenas garantías de no ing trol efectivo por parte española d cen de sus instalaciones en nuestro

La actividad fundamental de la cas, debe ir hoy dirigida a impedir nativa de Defensa Nacional propia, los EE.UU. en la dirección expresa

Esta posición desautoriza el arg gresar en la OTAN deja a España a cidad aún para dotarse de un sisten fica tomar una dirección encamin comienzan así a sentarse bases rea la causa de la independencia e inco

DEPENDENCIA DE ESPAÑA

... si nos convierte en un objetivo clave en una conflagración mundial

... muy especiales. El reformismo que pugna por consolidar posiciones frente a los sectores más reaccionarios y frente a una oposición dividida, buscaba en la medida tratada y en su rango que le concedía respecto de los anteriores acuerdos de 1953 el hecho de haber sido aprobado por el Senado Norteamericano, el apoyo y respaldo político a la maniobra evolucionista. El cambio los EE.UU. no tiene dificultad para obtener la permanencia de las bases e instalaciones estratégicas y en las condiciones en cuanto "ayuda" económica o militar que en nada modifican la lamentable situación existente hasta entonces.

QUE RECIBIO EL PUEBLO ESPAÑOL CAMBIO DE LAS BASES USA EN SU SUELO?

Una ayuda económica que perseguía más fines de

estabilidad política que de desarrollo económico, una ayuda militar que ha permitido mantener un Ejército relativamente bien equipado y sobre todo la certeza de que en caso de una guerra nuclear entre EE.UU. y URSS, España perderá cuatro de sus más pobladas ciudades en el holocausto de las explosiones nucleares. A pesar de toda la ayuda que España ha recibido o pueda recibir en un futuro, éste puede ser siempre el precio final de las bases USA en España. Prof. William Braasch Watson (Massachusetts Institute of Technology, Cambridge Mass (USA)).

Los EE.UU., debido a la tirantez provocada en la política internacional por el estallido de la guerra de Corea y el deseo de contar con bases seguras en el viejo continente, se interesó por España, como país en el que podría establecer bases militares como parte de su am-

plio dispositivo en torno a los países comunistas. España era el lugar ideal: un régimen político ultrareaccionario necesitado de apoyos internacionales, y ayuda exterior para sostenerse, y una opinión pública desinformada, a la que sólo en muy pequeña medida podían acceder las fuerzas de izquierda condenadas a la más estricta clandestinidad y perseguidas con feroz injusticia, cuando por aquella época la frase "US GO HOME" se escribía en todas las esquinas de Europa. En Francia, en concreto, el pueblo no cesó de manifestarse contra las bases, hasta que el General De Gaulle las anuló al retirarse de los dispositivos militares de la OTAN.

El cambio de la actitud de los EE.UU. frente a España se inició en 1951. En la autorización de la ley de seguridad mutua para el año fiscal 1950-51 se incluyó la consignación de un crédito a

largo plazo del Export-Import Bank, destinado a la adquisición por España de productos agrícolas, materias primas y equipo por un valor total de 62,5 millones de dólares. Poco después el mismo banco social concedió a España otros dos créditos a corto plazo destinados a financiar compras de algodón por un importe de 24 millones de dólares.

Por otra parte, la situación española en 1951 estaba dominada por las huelgas de enero de ese año en Catalunya, ante la carestía de la vida y los salarios bajos. Fueron estos los primeros movimientos de grave agitación laboral con que hubo de enfrentarse el régimen de la postguerra. La vía autárquica a ultranza se demostraba que no podía dar más de sí. Era necesario buscar, como fuese, ayuda en el exterior para acabar con un racionamiento de alimentos que ya duraba 13 años (desde 1938) y que tenía su paralelismo en la escasez crónica de energía, materias primas y equipo que hacían persistir el estancamiento. Buena prueba de ello fue el cambio de gobierno, de 18 de julio de 1951; En el nuevo gabinete entraron hombres de mentalidad más liberal en lo económico (en Comercio, Arburúa —sin afiliación determinada—; Cavestany —FET— en Agricultura; Gómez de Llano en Hacienda; y en Educación Rufz Giménez, Acción Católica). Estos eran hombres más abiertos a la cooperación exterior.

Los pactos firmados en 1953 con los EE.UU. significaron el pleno reconocimiento internacional del régimen y el apoyo definitivo a su permanencia. En lo que respecta a las relaciones bilaterales, la vuelta de embajadores, prácticamente terminada antes de los acuerdos de 1953, se consolidó de modo definitivo. La "cuestión española" se olvidó para siempre en la ONU. Los únicos estados que no se decidieron a acreditar embajadores en Madrid fueron México y los del Este de Europa. Incluso los que habían resistido por más tiempo (Bélgica, Uruguay y los escandinavos...) acabaron designando a sus nuevos jefes de misión en España.

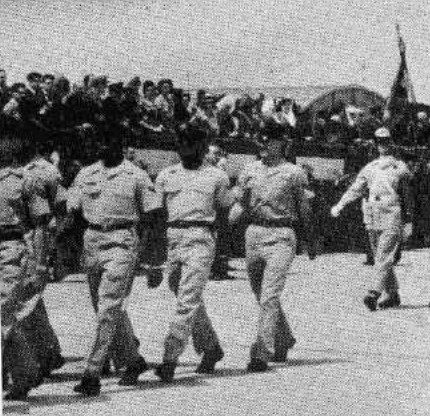
La inserción de España en los organismos interna-

cionales se había iniciado en 1951 con el ingreso en la OMS. Prosiguió en 1952 con la adhesión a la UNESCO. Y en 1955 —año del reintegro en la OIT— se produjo el 15 de diciembre el ingreso en la ONU. A partir del ingreso en la ONU la entrada en los demás organismos internacionales no ofreció ninguna dificultad especial para España. En el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la adhesión española se oficializó el 20 de mayo de 1958. Con la adhesión al FMI —completada en este aspecto con el ingreso provisional en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) llevada a cabo el 10 de enero de 1958— España estuvo en condiciones de recibir asistencia técnica con vistas a la preparación de su plan de estabilización. Por otra parte, en 1960, en la reunión de Tokio, España se adhirió provisionalmente al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), para convertirse en miembro de pleno derecho en 1963.

En suma, con el apoyo norteamericano y con el beneplácito cada vez más claro de Francia y Alemania, España logró cubrir, cierto que con un desfase considerable, la etapa de cooperación que los países occidentales habían venido viviendo desde 1948-52.

A LA ESTRATEGIA USA Y NO A NUESTRA DEFENSA

La característica más evidente de la ayuda USA a España la constituye la subordinación de los intereses económicos a los militares. No solamente la ayuda militar supuso más de la mitad del total (54 por ciento), sino que además el 8 por ciento de toda ayuda en forma de donaciones (1.424,7 millones de dólares sobre un total de 1.675,3), en contrastes a la materializada en préstamos o ventas correspondió a objetivos militares, sólo un 12 por ciento se destinó a apoyar la economía española. Por otra parte la ayuda económica prácticamente terminó en 1962, por el contrario los programas de asistencia militar hoy continúan vigentes. Un ejemplo de lo que significó la ayuda



Zaragoza: para salvar las apariencias desfila, junto a la enseña bicolour española

militar nos lo proporciona el hecho de que en 1951 Carro Blanco afirmó que la flota española era "anticuada e ineficaz", que el ejército español estaba equipado principalmente con armas anteriores a la segunda guerra mundial y que el ejército del Aire no contaba con un sólo avión moderno entre sus efectivos. En 1978, 27 años más tarde las fuerzas militares españolas no sólo han mejorado su material, sino que lo han hecho en la dirección que interesaba a los EE.UU.: lejos de dirigirse hacia buques con capacidad de fuego, gran maniobrabilidad y rapidez como exige la defensa de las costas y aguas jurisdiccionales, consisten para los próximos años en la formación de un Grupo de Combate (porta-aeronaves y fragatas) cuyas características son claramente ofensivas; el Ejército del Aire se prepara para cubrir como objetivo específico, el espacio aéreo del Estrecho y el de Ejército de Tierra parece que tenderá a desarrollar ciertas unidades de élite (posiblemente unidades acorazadas) con el fin de integrarlas en la defensa de Centroeuropa. Estas medidas que junto a la construcción de las bases aeronavales ocupa la totalidad de los presupuestos a estos fines, condenan al ostracismo al resto de nuestras FAS y reflejan por sí solas que el objetivo que se persigue no es una más efectiva defensa del territorio propio, sino la total y absoluta aceptación asignada por la OTAN y de la táctica y estrategia que de ella se desprende. En unas declaraciones ante el Comité de Servicios Armados del Senado, en 1972 el almirante Zumwalt, entonces jefe de Operaciones Navales de Estados Unidos, comentaba las ventajas derivadas del préstamo de buques de la Marina americana a otros países. Sus comentarios son igualmente aplicables a todo tipo de armas. "Los barcos prestados —dijo— hacen patente nuestro compromiso con los objetivos de defensa mutua...; son la expresión visible de nuestro alineamiento con los países amigos". Tales préstamos contribuyen a la integración de las fuerzas

militares en otros países como las de Estados Unidos. "Un entrenamiento común, una doctrina común y una logística común apoyaban los resultados de los préstamos y de las asociaciones conectadas con ellos...; producen amplios beneficios e el reforzamiento de los vínculos".

Maximiliano MARTÍN
Fotos EU

LAS Y sus car

La base de Torrejón ha las más importantes situadas en el centro de la Fuerza Aérea española. Es un aeródromo de 13.400 hectáreas de terreno, de ellas es de unos 4.000. Es un aeródromo de combate. Desde Torrejón se envían aviones que iban a ayudar a la defensa de España a pesar de la negativa española a aceptar esa alegación. En los transportes que por ella es de ellos es el que pone que a partir de ese momento ese tipo de vuelos, a todo lo nuclear, se carecía de dirección también los siete Crea situados en España e oficiales españoles que de central). Contamina (según este). Imágenes (sección C. Roeste). Alizando (sección Mallorca).

La base de Morón tiene miles de pies: se le atribuye. La de San Pablo también se de centro para aviones de bombardeo y oleoducto militar. Formosa San Pablo es privada Sevilla.

La base de Zaragoza, la más importante de España, es de 12.200 por 2 base fue lentamente desmantelada. Zaragoza: servicio para aviones de entrar en actividad a pe Estados Unidos perdieron por imposición de Gadafi.

Aparte de esas bases a se considera la más importante puede aterrizar EE.UU. y también el por de acostar en sus tres n UR-24 para el abastecimiento, y VP de patr que suministra gasolina un centro meteorológico el de esta base es la "Polaris", puede albergar (cada Polaris tiene d nuclear, en cualquier m cohetes de este tipo, más La VI Flota (50 navios), liza Flota con preferencia se puede aprovisionar y en Mahon.

Se supone que el oleo continuamente abastecido por los EE.UU. y recorre u Rota a El Arah, Loech Zaragoza.

Una alternativa a la Defensa Nacional

En 1981, de no haberse consumado ya el ingreso de España en la OTAN, termina el período de vigencia del Tratado de Amistad y Cooperación firmado en 1976 con EE.UU., y, por lo tanto, se pondrá sobre el tapete el establecimiento de un nuevo acuerdo. Es lógico que si los norteamericanos (debido a que fuerzas políticas y sociales lo suficientemente amplias y significativas en la sociedad española manifiestan su oposición irreductible al ingreso en la OTAN) tuvieran que renunciar por el momento a que tal integración se produzca, no van a prescindir por ello de mantener su presencia en nuestro país. Ni van a dejar escapar a un aliado que le proporciona unas posiciones estratégicas de vital importancia en su política imperialista de cara a África, el Mediterráneo y el mundo árabe, y por ello optarán por establecer un nuevo convenio militar bilateral con España.

Impedir cualquier tipo de compromiso con los Estados Unidos es un objetivo difícilmente planteable en la situación actual y en la que previsiblemente pueda darse dentro de dos años; sería un objetivo utópico sin capacidad real para atraer mayoritariamente a la opinión pública y promover un movimiento de masas resuelto y lo suficientemente poderoso como para enfrentarse a las reacciones extremadamente virulentas que, con seguridad, provocaría tal medida en los imperialistas norteamericanos y sus aliados. Pero lo que sí es totalmente realizable y susceptible de incorporar a millones de hombres y mujeres es una opción política de masas, es conseguir unos acuerdos en los que —como afirmaba el I Congreso de nuestro Partido— queden garantizados: la libertad para establecer alianzas con otros países; la independencia en el desarrollo del Ejército y el sistema defensivo propios, así como en la utilización de los medios que proporcionarán las contrapartidas hechas por los EE.UU.; un enfoque de las ayudas en material militar dirigido al desarrollo de una industria militar propia; y acuerdos de mutua defensa, previa reclamación de aquella de las partes que haya sido agredida. Acuerdos que ofrezcan, por supuesto, plenas garantías de no ingerencia en los asuntos internos, y de control efectivo por parte española de la utilización militar que los EE.UU. hacen de sus instalaciones en nuestro país.

La actividad fundamental de las fuerzas obreras, democráticas y patrióticas, debe ir hoy dirigida a impedir el ingreso en la OTAN y ofrecer una alternativa de Defensa Nacional propia, en la que una revisión de los acuerdos con los EE.UU. en la dirección expresada debe estar incluida.

Esta posición desautoriza el argumento de la derecha, según el cual no ingresar en la OTAN deja a España aislada e "indefensa", cuando no tiene capacidad aún para dotarse de un sistema defensivo propio e independiente. Significa tomar una dirección encaminada hacia el no alineamiento, para el cual comienzan así a sentarse bases reales de avance, educar a nuestro pueblo en la causa de la independencia e incorporarlo a la lucha activa por esos objetivos.

LA UNION DEL PUEBLO

INVERSIONES USA EN INSTALACIONES MILITARES (1954-1975) - MILLONES DE DOLARES

1.— Rota (Cádiz)	134.1	5.— Controles de Navegación	
2.— Torrejón (Madrid)	82.3	Aérea y Red de Alerta	55.8
3.— Zaragoza	45.3	6.— Oleoducto Cádiz Zaragoza	46.6
4.— Morón (Sevilla)	56.0	7.— Otras instalaciones	47.5
Total Bases	317.7	Total instalaciones	
Instalaciones complementarias	147.9	complementarias	147.9
Costes totales	465.6		

Fuentes: US Security Agreements and Commitments Abroad: 1971 Senate Foreign Relations Committee Hearings, vol. 2, pp 2306 and 2291 (para los años 1953-1970); Military Construction Authorization Hearings of the Senate Armed Services Committee: 1972, p. 205; 1973, pp 299 and 381; 1974, p 245, y 1975, pp 397-8; Spanish Base Agreement: 1970 Senate Foreign Relations Committee Hearings, pág. 8 (para mejorar los controles de navegación aérea y la red de alerta 35).

DEPENDENCIA ESPAÑA

un objetivo clave en una conflagración mundial

ítica que de
ómico, una
ue ha permi-
un Ejército
ien equipado
a certeza de
e una guerra
EE.UU. y
perderá cua-
nobladas ciu-
plocausto de
nucleares. A
la ayuda que
ido o pueda
futuro, éste
USA en Es-
liam Braesch
chusetts Ins-
ology. Cam-
SA).

plio dispositivo en torno a los países comunistas. España era el lugar ideal: un régimen político ultrareaccionario necesitado de apoyos internacionales, y ayuda exterior para sostenerse, y una opinión pública desinformada, a la que sólo en muy pequeña medida podían acceder las fuerzas de izquierda condenadas a la más estricta clandestinidad y perseguidas con fiereza inusitada, cuando por aquella época la frase "US GO HOME" se escribía en todas las esquinas de Europa. En Francia, en concreto, el pueblo no cesó de manifestarse contra las bases, hasta que el General De Gaulle las anuló al retirarse de los dispositivos militares de la OTAN.

El cambio de la actitud de los EE.UU. frente a España se inició en 1951. En la autorización de la ley de seguridad mutua para el año fiscal 1950-51 se incluyó la consignación de un crédito a

largo plazo del Export-Import Bank, destinado a la adquisición por España de productos agrícolas, materias primas y equipo por un valor total de 62,5 millones de dólares. Poco después el mismo banco social concedió a España otros dos créditos a corto plazo destinados a financiar compras de algodón por un importe de 24 millones de dólares.

Por otra parte, la situación española en 1951 estaba dominada por las huelgas de enero de ese año en Catalunya, ante la carestía de la vida y los salarios bajos. Fueron estos los primeros movimientos de grave agitación laboral que hubo de enfrentarse el régimen de la postguerra. La vía autárquica a ultranza se demostraba que no podía dar más de sí. Era necesario buscar, como fuese, ayuda en el exterior para acabar con un racionamiento de alimentos que ya duraba 13 años (desde 1938) y que tenía su paralelismo en la escasez crónica de energía, materias primas y equipo que hacían persistir el estancamiento. Buena prueba de ello fue el cambio de gobierno, de 18 de julio de 1951; En el nuevo gabinete entraron hombres de mentalidad más liberal en lo económico (en Comercio, Arburúa —sin afiliación determinada—; Cavestany —FET— en Agricultura; Gómez de Llano en Hacienda; y en Educación Ruiz Giménez, Acción Católica). Estos eran hombres más abiertos a la cooperación exterior.

Los pactos firmados en 1953 con los EE.UU. significaron el pleno reconocimiento internacional del régimen y el apoyo definitivo a su permanencia. En lo que respecta a las relaciones bilaterales, la vuelta de embajadores, prácticamente terminada antes de los acuerdos de 1953, se consolidó de modo definitivo. La "cuestión española" se olvidó para siempre en la ONU. Los únicos estados que no se decidieron a acreditar embajadores en Madrid fueron México y los del Este de Europa. Incluso los que habían resistido por más tiempo (Bélgica, Uruguay y los escandinavos...) acabaron designando a sus nuevos jefes de misión en España.

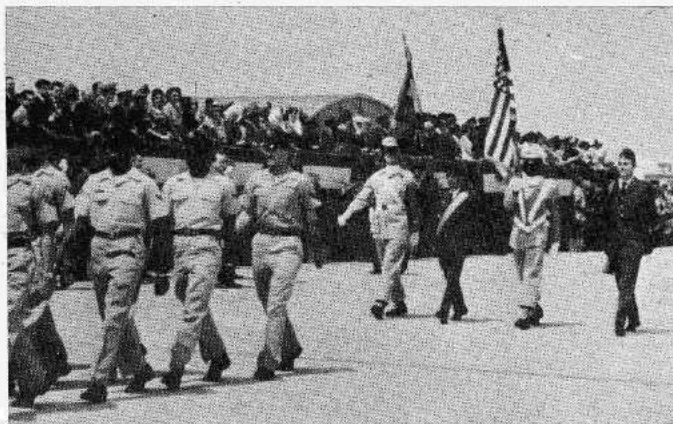
La inserción de España en los organismos interna-

cionales se había iniciado en 1951 con el ingreso en la OMS. Prosiguió en 1952 con la adhesión a la UNESCO. Y en 1955 —año del ingreso en la OIT— se produjo el 15 de diciembre el ingreso en la ONU. A partir del ingreso en la ONU la entrada en los demás organismos internacionales no ofreció ninguna dificultad especial para España. En el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la adhesión española se oficializó el 20 de mayo de 1958. Con la adhesión al FMI —completada en este aspecto con el ingreso provisional en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) llevada a cabo el 10 de enero de 1958— España estuvo en condiciones de recibir asistencia técnica con vistas a la preparación de su plan de estabilización. Por otra parte, en 1960, en la reunión de Tokio, España se adhirió provisionalmente al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), para convertirse en miembro de pleno derecho en 1963.

En suma, con el apoyo norteamericano y con el beneplácito cada vez más claro de Francia y Alemania, España logró cubrir, cierto que con un desfase considerable, la etapa de cooperación que los países occidentales habían venido viviendo desde 1948-52.

A LA ESTRATEGIA USA Y NO A NUESTRA DEFENSA

La característica más evidente de la ayuda USA a España la constituye la subordinación de los intereses económicos a los militares. No solamente la ayuda militar supuso más de la mitad del total (54 por ciento), sino que además el 8 por ciento de toda ayuda en forma de donaciones (1.424,7 millones de dólares sobre un total de 1.675,3), en contraste a la materializada en préstamos o ventas correspondió a objetivos militares; sólo un 12 por ciento se destinó a apoyar la economía española. Por otra parte la ayuda económica prácticamente terminó en 1962, por el contrario los programas de asistencia militar hoy continúan vigentes. Un ejemplo de lo que significó la ayuda



Zaragoza: para salvar las apariencias desfila, junto a la enseña USA de las barras y estrellas, la bandera bicolor española

militar nos lo proporciona el hecho de que en 1951 Carro Blanco afirmó que la flota española era "anticuada e ineficaz", que el ejército español estaba equipado principalmente con armas anteriores a la segunda guerra mundial y que el ejército del Aire no contaba con un sólo avión moderno entre sus efectivos. En 1978, 27 años más tarde las fuerzas militares españolas no sólo han mejorado su material, sino que lo han hecho en la dirección que interesaba a los EE.UU.: lejos de dirigirse hacia buques con capacidad de fuego, gran maniobrabilidad y rapidez como exige la defensa de las costas y aguas jurisdiccionales, consisten para los próximos años en la formación de un Grupo de Combate (portaaviones y fragatas) cuyas características son claramente ofensivas; el Ejército del Aire se prepara para cubrir como objetivo específico, el espacio aéreo del Estrecho y el de Ejército de Tierra parece que tenderá a desarrollar ciertas unidades de élite (posiblemente unidades acorazadas) con el fin de integrarlas en la defensa de Centroeuropa. Estas medidas que junto a la construcción de las bases aeronavales ocupa la totalidad de los presupuestos a estos fines, condenan al ostracismo al resto de nuestras FAS y reflejan por sí solas que el objetivo que se persigue no es una más efectiva defensa del territorio propio, sino la total y absoluta aceptación asignada por la OTAN y de la táctica y estrategia que de ella se desprende. En unas declaraciones ante el Comité de Servicios Armados del Senado, en 1972 el almirante Zumwalt, entonces jefe de Operaciones Navales de Estados Unidos, comentaba las ventajas derivadas del préstamo de buques de la Marina americana a otros países. Sus comentarios son igualmente aplicables a todo tipo de armas. "Los barcos prestados —dijo— hacen patente nuestro compromiso con los objetivos de defensa mutua... son la expresión visible de nuestro alineamiento con los países amigos". Tales préstamos contribuyen a la integración de las fuerzas

militares en otros países con las de Estados Unidos. "Un entrenamiento común, una doctrina común y una logística común apoyaban los actos resultantes de los préstamos y de las asociaciones conectadas con ellos... producen amplios beneficios en el reforzamiento de los vin-

culos que unen al mundo libre". Como parte del "mundo libre", España ha recibido más buques de la Marina americana en los últimos diez años que cualquier otro país, exceptuando el gobierno títere de Vietnam del Sur.

Maximiliano MARTOS, Juan VANDELVIRA
Fotos EUROPA PRESS

LAS BASES y sus características

La base de **Torrejón** ha sido y es hasta la fecha, una de las más importantes situadas en Europa: quizás la mayor. Es el centro de la Fuerza Aérea Número 16. Su pista de aterrizaje es de 13.400 por 200 (en millas y pies). El número de militares de los Estados Unidos estacionados en ella es de unos 4.000. Es usada por aviones KC-135 (que suministran combustible en el aire a aviones en vuelo; se dice que desde Torrejón se alimentaron de combustible los aviones que iban a ayudar a Israel en Octubre de 1973, a pesar de la negativa española; los Estados Unidos y España desmintieron esa alegación), por "Phantoms" F-4 y por aviones de transportes que portaban dos o tres bombas nucleares: uno de ellos es el que cayó frente a Palomares. Se supone que a partir de ese momento objetó el gobierno español ese tipo de vuelos, pero dado el secreto que envuelve a todo lo nuclear, se carece de noticias concretas. Torrejón dirige también los siete Centros de Control y Defensa Aérea situados en España en los que hay mayor número de oficiales españoles que de los EE.UU.: Villalobos (sección central), Contantina (sección Sur), Benidorm (sector suroeste), Imoges (sección Centro Norte), Rosas (sección Noroeste), Alifanque (sección Norte-Central) y Soller (Isla de Mallorca).

La base de **Morón** tiene una pista de 11.800 por 200 (en millas y pies); se le atribuyen aviones C-130 "Hércules". La de San Pablo también en Sevilla, ha ido transformándose de centro para aviones de transporte y carga a base de aviones de bombardeo, y tiene la misión de vigilancia del oleoducto militar. Forma parte de la de Morón. En la actualidad San Pablo es principalmente el aeropuerto civil de Sevilla.

La base de **Zaragoza**, sería, al retirarse la de Torrejón, la más importante de España y probablemente la más importante de Europa: Tiene dos pistas: una de 9.923 por 97 y otra de 12.200 por 200 (siempre en millas y pies). La base fue lentamente desafectada hasta convertirse en el aeropuerto civil de Zaragoza (Sanjurjo), después de haber servido para aviones de bombardeo y caza. Pero volvió a entrar en actividad a partir de 1969, esto es, cuando los Estados Unidos perdieron la base de Wheelus, en Libia, por imposición de Gadafi.

Aparte de esas bases aéreas hay otras navales. La de **Rota** se considera la más grande de Europa. En su pista de aterrizaje puede aterrizar el avión más grande de los EE.UU. y también el portaaviones de mayor tamaño puede acostar en sus tres muelles. Tiene estacionado aviones UR-24 para el abastecimiento de la flota, VQ-2 de reconocimiento, y VP de patrulla. De ella arranca el oleoducto que suministra gasolina a todas las bases españolas; tiene un centro meteorológico de gran alcance. La utilidad principal de esta base es la de servir de base a los submarinos "Polaris"; puede albergar al mismo tiempo a nueve de éstos (cada Polaris tiene dieciocho cohetes de cabeza termónuclear; en cualquier momento puede haber en Rota 162 cohetes de este tipo, más los almacenados en los arsenales). La VI Flota (50 navíos, 200 aviones, 25.000 hombres) utiliza Rota con preferencia a cualquier otra base. En Cartagena se puede aprovisionar de combustible como en El Ferrol y en Mahón.

Se supone que el oleoducto que parte de Rota está continuamente abastecido por buques cisterna procedentes de los EE.UU. y recorre unos ochocientos kilómetros desde Rota a El Arahál, Loeches, La Muela, Morón, Torrejón y Zaragoza.

Alternativa a la Nacional

ya el ingreso de España en la OTAN, el Tratado de Amistad y Cooperación firmado, se pondrá sobre el tapete el establecimiento que si los norteamericanos (debido a su creciente influencia y significativas oposición irreductible al ingreso en el momento a que tal integración se promanentener su presencia en nuestro país, y proporciona unas posiciones estratégicas imperialista de cara a África, el Mediorientar por establecer un nuevo con-

trato con los Estados Unidos es un objetivo actual y en la que previsiblemente un objetivo utópico sin capacidad real de influencia pública y promover un movimiento poderoso como para enfrentarse a las que, con seguridad, provocaría tal cansancio y sus aliados. Pero lo que sí es necesario incorporar a millones de hombres y mujeres conseguir unos acuerdos en los que nuestro Partido— queden garantizados: la independencia en el desarrollo de los países; la independencia en el desarrollo propios, así como en la utilización de las contrapartidas hechas por los EE.UU.; la independencia en el desarrollo de una inmutua defensa, previa reclamación de independencia. Acuerdos que ofrezcan, por su parte, en los asuntos internos, y de cooperación militar que los EE.UU. ha-

forzas obreras, democráticas y patrióticas, el ingreso en la OTAN y ofrecer una alternativa que una revisión de los acuerdos con los EE.UU. debe estar incluida.

del lado de la derecha, según el cual no tiene capacidad defensiva propio e independiente. Significa el no alineamiento, para el cual se debe avanzar, educar a nuestro pueblo en la lucha activa por esos objetivos.

LA UNIÓN DEL PUEBLO

INVERSIONES USA EN INSTALACIONES MILITARES (1954-1975) - MILLONES DE DOLARES

1.— Rota (Cádiz)	134.1	5.— Controles de Navegación Aérea y Red de Alerta	55.8
2.— Torrejón (Madrid)	82.3	6.— Oleoducto Cádiz Zaragoza.	46.6
3.— Zaragoza	45.3	7.— Otras instalaciones	47.5
4.— Morón (Sevilla)	56.0	Total Instalaciones complementarias	147.9
Total Bases	317.7	Costes totales	465.6
Instalaciones complementarias	147.9		
Costes totales	465.6		

Fuentes: US Security Agreements and Commitments Abroad: 1971 Senate Foreign Relations Committee Hearings, vol. 2, pp 2306 and 2291 (para los años 1953-1970); Military Construction Authorization Hearing of the Senate Armed Services Committee: 1972, p. 205; 1973, pp 299 and 381; 1974, p 245, y 1975, pp 397-8; Spanish Base Agreement: 1970 Senate Foreign Relations Committee Hearings, pág. 8 (para mejorar los controles de navegación aérea y la red de alerta 35).

Los campesinos deben estar en las negociaciones de los pactos

Respondiendo al sentir de muchas uniones y campesinos, la Coordinadora de las Uniones de Agricultores y Ganaderos, COAG, acordó en su última reunión exigir al Gobierno su participación en las negociaciones de los nuevos pactos, para lo que se escribirá una carta a Suárez y Abril Martorell.

Tanto la COAG como todas las Uniones en las distintas nacionalidades y regiones deberían iniciar una amplia campaña pública sobre el problema para recabar el máximo apoyo posible a esta demanda tan justa. Se debería convocar a los partidos políticos, centrales sindicales obreras, organizaciones de la pequeña y mediana empresa e incluso

la CEOE, para que apoyen la presencia de la COAG en las negociaciones como una parte más. Ninguna fuerza democrática puede negar a las organizaciones campesinas la presencia de un sector de tanto peso en la economía y que indudablemente habrá de correr también con una parte de las consecuencias de lo que se pueda pactar.

Hay que impedir que las negociaciones de un posible pacto las monopolicen unos pocos que quieren dejar fuera tanto a algunas centrales sindicales como empresariales, y que querrian que, como con el pacto de la Moncloa, el campo quede marginado una vez más. ★

Hay que parar las actividades fraudulentas del IRYDA

¿Pegalajar, Cervo,...y cuantos casos más?

El Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), organismo creado durante el franquismo en 1971 y cuya principal función ha sido la de realizar determinadas reformas técnicas en el campo, viene siendo demasiado a menudo el blanco de las iras de muchos pequeños campesinos perjudicados por su actuación, en la cual aparecen múltiples conexiones con los caciques y grandes empresarios; tan a menudo como para exigir una profunda investigación de las actividades de este organismo.

Ya hace tiempo saltó a la publicidad el caso del grupo sindical de colonización de Pegalajar (Jaén), donde se hizo una obra de regadío que, después de haber gastado el dinero y finalizada la misma con la certificación del IRYDA, nunca se ha podido utilizar por mal hecha. Los caciques del pueblo que encabezaban el grupo, con el respaldo de sus influencias en el IRYDA han ocultado la verdadera situación, y ahora cuando han prescrito todos los plazos para reclamar la obra, se reciben cartas con orden de embargo de tierras por impago, y no embargan las fincas de los terratenientes y los caciques, sino a los pequeños agricultores.

Ahora nos llega otro caso similar. Los propios campesinos

perjudicados, de la parroquia de Cervo (Coruña), nos lo han contado: "La concentración parcelaria empezó hace diez años. En vista de la mala repartición hicimos reclamaciones, que no nos fueron atendidas. Después recurrimos al ministro de Agricultura —entonces Abril Martorell—, que dió orden al IRYDA, presidido entonces por Meilán Gil, de revisar todo. Estábamos preparados para ir al contencioso administrativo. En ese momento hablamos con Meilán y nos dijo que no fuéramos al contencioso, que todo se arreglaría; que a la fuerza no se haría nada". "Nos dijeron que si teníamos el cuatro por cien de descuentos, que no se podía hacer la concentración parcelaria. Llegamos a tener el treinta y tres". El señor Sandoval, el perito que hizo la encuesta de los daños dijo que "la concentración no estaba hecha". Luego resultó que las encuestas no valieron de nada.

"Llevando un año tranquilos pensando que todo estaba arreglado, en agosto de este año nos invaden las tierras, sin saber por qué. Dimos parte al IRYDA y nos dijeron que no sabían nada, que ellos no dieron la orden. Fuimos al cuartel de la Guardia Civil, y tampoco nos defendió. En

tonces nos llama el Gobernador Civil, al delegado del IRYDA, a los favorecidos y a nosotros, en donde el delegado dice que nosotros no tenemos derecho a nada por no haber ido al contencioso administrativo y que los señores favorecidos podían ocupar nuestras tierras".

"En vista de esto recurrimos al Rey, y nos contesta diciendo que mandó un informe al Ministerio de Agricultura para que se haga todo lo que en justicia proceda".

El Gobierno y el Parlamento han de meter mano al IRYDA, empezando por paralizar todos estos casos de sangrantes injusticias que se están dando bajo el manto y la responsabilidad del IRYDA. El Parlamento, máximo poder legislativo del país, puede hacer una ley que paralice estos casos y abra un período de investigación, un nuevo plazo legal de reclamaciones. ★

La legislación sobre centrales lecheras, más que sanitaria, monopolista

EL PTE APOYA A LOS VAQUEROS DE ALBACETE FRENTE A CERVERA, S.A.

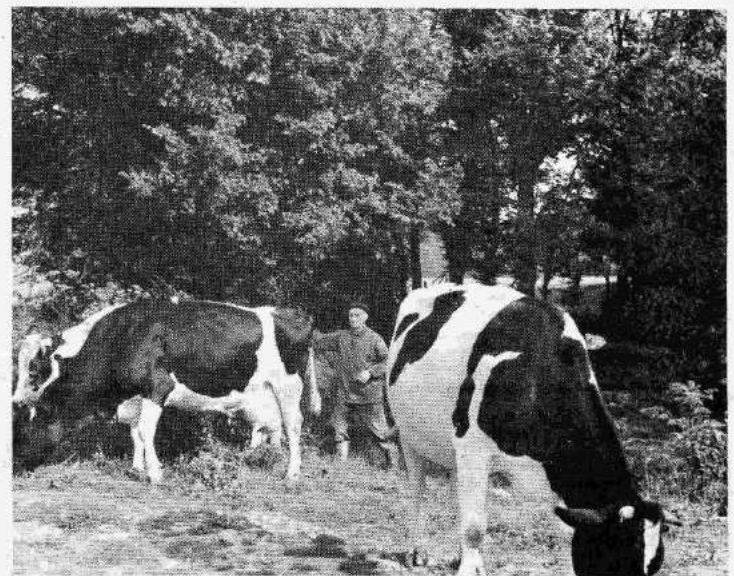
En Albacete capital, hay unos 60 vaqueros que desde siempre han vendido su leche directamente a los vecinos. Hace unos meses, Industrias Lácteas Manchegas, que tiene el monopolio legal de central lechera en Albacete y es propiedad del grupo Cervera, S.A., decidió exigir el cumplimiento de la legislación sobre centrales lecheras para arrebatar esa parte del mercado a los vaqueros. El Gobernador Civil y el delegado de Sanidad prohibieron la venta directa a los lecheros porque su leche no es higienizada.

Los lecheros empiezan en ese momento una resistencia desesperada. Se manifiestan públicamente. Recurren a los

parlamentarios y a diversas fuerzas políticas, sin que nadie les apoye. Se niegan a aceptar la prohibición, y se les multa y persigue gubernativamente. Ellos consideran el reparto, la venta directa, como su principal patrimonio, pues al ser vaqueros sin tierras, sólo uniendo a su condición de ganaderos la de distribuidores pueden ganarse la vida. Exigen que se les reconozcan sus derechos históricos en el abastecimiento de leche a la capital, muy anterior a la central lechera. Frente a las acusaciones que les hacen de ser un peligro para la salud pública, presentan el apoyo de más de 4.000 firmas de amas de casa.

arrebatar el mercado a los vaqueros. ¿Cómo se entendería si no que habiéndose decretado ya en 1952 la obligatoriedad de la higienización de la leche en las ciudades de más de 25.000 habitantes, sólo hasta los setenta se crease la central de Albacete?

Una Junta de representantes de los vaqueros acompañados por un asesor del PTE estuvieron con el gobernador civil el día 31 de octubre, planteándole las siguientes posiciones: 1) Que se dé un plazo suficiente para encontrar y gestionar una solución; 2) que el contrato que se negocie con Cervera, S.A. incluya un precio para la leche superior



La legislación sobre obligatoriedad de higienización de la leche en ciudades de más de 25.000 habitantes se revela más como una medida para favorecer a los monopolios impulsores de las centrales lecheras en perjuicio de los vaqueros, que como una legislación de protección sanitaria. El caso de Albacete lo está demostrando palmariamente

La Generalitat crea el Consell de Agricultura, Ramaderia i Boscos

UNA VICTORIA DE LA UNIO DE PAGESOS

La Generalitat de Catalunya ha constituido el Consell d'Agricultura, Ramaderia i Boscos (ganadería y bosques) que tendrá carácter consultivo y de asesoramiento en materia agropecuaria y forestal y dependerá del conseller de Agricultura de la Generalitat.

El decreto de creación habla de que sólo una correcta actuación de la Administración pública puede paliar los efectos negativos que el proceso de desarrollo económico ha ocasionado sobre el nivel relativo de renta y bienestar del sector agrario y la población rural.

El Gobierno de la Generalitat se abre así a la colaboración y amplia participación de personas pertenecientes a los diferentes estamentos implicados en el sector agrario y mundo rural de Catalunya.

En el nombramiento de los 30 miembros del Consell

han pesado tanto criterios de equilibrio territorial como de proporcionalidad al peso relativo y representatividad de cada uno de los sindicatos, fuerzas sociales y políticas. Así vemos cómo de los 30 miembros del Consell, 12 son de la Unió de Pagesos, y sólo 1 del CNJA y 6 más repartidos en otros sindicatos de caciques y grandes empresarios agrarios. Hay 2 representantes de importantes cooperativas, formando el resto técnicos y especialistas agrarios, de todo el actual espectro gubernamental de Catalunya.

Esto hay que considerarlo como una victoria de la Unió de Pagesos, que como se recordará exigió la constitución del Consell Agrario, frente a las cámaras agrarias, y en cuya exigencia consiguió el apoyo de la totalidad de fuerzas políticas de Catalunya excepto UCD y AP. ★

La única salida que les dan es que vendan su leche a la central lechera, lo que significaría su fin. El Gobernador les da un ultimatum con plazo hasta final de octubre para que se pongan de acuerdo con la central.

Los lecheros presentan entonces como alternativa hacer su propio centro higienizador cooperativo, pero esto les viene prohibido por la legislación actual, pues además de las centrales lecheras sólo pueden vender leche higienizada las ganaderías diplomadas, que sólo tienen algunos grandes capitalistas. Se da el caso de que en el 74, cuando se implantó la concesión de central lechera en Albacete, los vaqueros quisieron conseguir la concesión, pero en el sindicato vertical de la Ganadería les engañaron, y se quedó con la concesión Cervera, uno de los mayores propietarios de tierras y que hoy tiene una granja diplomada, con muchísimas vacas.

En esta ocasión los vaqueros acuden al Partido del Trabajo, que decide apoyarles en todo, denunciando que con la excusa de proteger la salud pública lo que se quiere es

al oficial, de 22 ptas., comprando absolutamente toda la producción durante 25 años; 3) concesión en exclusiva de la distribución de todos los productos de Cervera en el mercado de Albacete a una cooperativa de distribución que formarían los vaqueros; 4) concesión de pienso base del SENPA a precio económico durante dos años, y que los vaqueros sean declarados preferentes en los planes del IRYDA de concesión de tierras; 5) la única solución económicamente viable y clara es la de formar su propio centro higienizador, y que por tanto no renuncian a los derechos adquiridos como abastecedores de leche a Albacete.

Los vaqueros no admiten tampoco el chantaje que se les quiere hacer de que si no entregan su leche a la central, ésta tendrá que hacer expediente de crisis dejando sin trabajo a sus 40 trabajadores.

Ante la oposición de los vaqueros, el gobernador civil no insistió en el ultimatum dado anteriormente, con lo que se abre un plazo de normalidad en el que deberá gestionarse y negociarse una solución justa al problema. ★



El IRYDA, como tantos otros organismos nacidos en el franquismo, necesita de una profunda intervención democrática del Parlamento y de los representantes de los interesados, en este caso los campesinos, para evitar los fraudes que se cobijan bajo su amparo y acercar más la actividad de sus edificios y oficinas de Madrid a la verdadera situación y aspiraciones de nuestro campo.

FRANCISCO MARTIN PARRA

Candidato del PTC-L a la alcaldía de Valladolid

SE ESPERA UNA COALICION ELECTORAL ENTRE EL PANCAL Y EL PTCL PARA LAS MUNICIPALES



Francisco Manuel Martín Parra, candidato a la alcaldía de Valladolid y miembro del Comité Central de la Federación Castellano-Leonesa del Partido, tiene 30 años de edad, está casado y con un hijo; su profesión es médico cirujano y traumatólogo.

Forma parte de la comisión del Plan de la Salud del Colegio Oficial de Médicos, vocal por Valladolid de Previsión Sanitaria Nacional y representante en la Coordinadora estatal de médicos de hospitales. Cuando todavía no había ingresado en nuestro Partido, estuvo en la Junta y en Coordinación Democrática. Desde siempre ha mantenido una postura autonomista para Castilla y León y fue miembro fundador del Instituto Castellano-Leonés, uno de los primeros organismos regionalistas que aparecieron. Como experto en la historia, la cultura y la economía castellano-leonesa participó en la elaboración de la alternativa global a los principales problemas de la región; es miembro de la comisión de transferencias del Consejo General de Diputaciones Provinciales, elegido por el Consejo General de su organismo en Zamora.

OCCUPACIONES DE PISOS

Respecto al problema de la vivienda en Valladolid hay que decir que el día 9 de octubre, más de 150 personas ocuparon un bloque de viviendas sociales en la Huerta del Rey, que llevaban más de dos años sin adjudicarse.

La falta de viviendas en Valladolid se ha convertido en un grave problema a causa, fundamentalmente, del crecimiento demográfico (por la instalación de grandes industrias como FASA, SAVA, etc.) a principios de la década de los sesenta y la consiguiente inmigración. Este crecimiento urbano se ha visto regido por una sola ley: la especulación.

El déficit actual de viviendas se cifra en unas 7.000. Como botón de muestra diremos que para la adjudicación de 400 viviendas sociales, el Ayuntamiento recibió más de 4.000 solicitudes.

El alcalde de la ciudad, Manuel Vidal García, se negó a recibir a los afectados por el problema de las viviendas antes mencionadas, lo que da idea de la acuciante necesidad de democratizar el Ayuntamiento a fondo.

ADELPHA, de acuerdo con el PTE en el Nuevo Baztán

La Asociación de Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico-Artístico (ADELPHA) ha dado su total apoyo a la propuesta del PTE para el conjunto del Nuevo Baztán de la que La Unión del Pueblo ofreció un amplio reportaje en su número

ADELPHA exige una investigación oficial sobre el tema, agregando que según la ley del Patrimonio Histórico-Artístico del 13 de mayo de 1933, queda exenta de contri-

bución territorial urbana la propiedad en cuestión, a cambio de abrir cuatro veces al mes el palacio al público y mantener en perfecto estado las dependencias. De esto se deduce que Pantaleón González, el propietario actual, lleva sin pagar 37 años ya que no cumple lo estipulado por la ley. También carecen de fundamento las alusiones hechas por el señor Pantaleón de que se le deben subvenciones para el mantenimiento de los monumentos.

El viernes día 3 se hizo la presentación oficial de Manuel Martín Parra como candidato del PT de Castilla y León a la alcaldía de Valladolid. Fue presentado por Valentín Merino, Secretario General del PTCL, diciendo que no sólo daba a conocer un nombre sino unas alternativas a la problemática de la ciudad.

Francisco Manuel planteó como problemas claves de Valladolid: la vivienda, el urbanismo, la enseñanza, la sanidad y la conservación del patrimonio artístico del casco antiguo de la ciudad, indicando los fundamentos de las alternativas a cada uno de ellos.

Respecto al compromiso autonómico dijo: "Nuestro Partido considera que la Junta de Castilla y León podría tomar la iniciativa y el protagonismo en este tema, convocando a los distintos partidos para iniciar las negociaciones. De todas formas, como candidato, al igual que todos los de mi Partido, aseguro defender la conquista del Estatuto de Autonomía para nuestra región por la vía del artículo 145 del proyecto constitucional, que es lo más favorable".

A la rueda de prensa asistió como invitado el vicesecretario del Comité Nacional del Partido Nacionalista Castellano-Leonés (PANCAL), Teodoro Pérez Infante. Se informó que entre este Partido y el PTCL existen conversaciones de cara a una coalición para las municipales y que es de esperar un acuerdo satisfactorio.

Mesa redonda sobre la gestión democrática de la enseñanza

ORGANIZADA EN ZAFRA POR LA ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA

BADAJOS (Juan G. CARAPETO).—El día 3 se celebró en Zafra (Badajoz) una mesa redonda organizada por la Escuela de Verano de Extremadura con el fin de llevar a la opinión pública un tema de tanta importancia como el de la gestión democrática de la enseñanza. Intervinieron Ricardo Sosa, candidato del PTE a la alcaldía de Badajoz y catedrático de Enseñanza Media, y Francisco Fuentes, miembro del PSOE y agregado de instituto. Los asistentes eran en su mayoría enseñantes y padres de familia.

El debate se centró en el anteproyecto de ley sobre la gestión democrática de la enseñanza presentado por UCD en el Congreso de los Diputados. Ricardo Sosa calificó el texto de restrictivo porque plantea la gestión no a nivel global sino de centro e incluso a este nivel no quedaban suficientemente explicitados los derechos fundamentales de reunión, de expresión y de asociación que se dejan a la discrecionalidad del director. "También —agregó— siguen primando los órganos unipersonales sobre los colegiados". Igualmente se ponen trabas a la elección democrática del director, pues se consigna el sistema de ternas.

Ante todo esto Ricardo Sosa afirmó que la alternativa

POR UNA LEY QUE PONGA REMEDIO A LA PROBLEMÁTICA DEL PENSIONISTA

Los pensionistas y sus soluciones



En las listas reivindicativas de casi todas las centrales sindicales y partidos políticos aparecen los mismos problemas, que se presentan al pueblo para que tome conciencia de ellos. Ahora bien, donde no se coincide es en las soluciones, ya que hay que distinguir, además, entre lo que algunos prometen y lo que olvidan una vez conseguido el voto; lo único que, parece, les interesa.

El Partido del Trabajo es claro respecto a esto, trataremos de llevar adelante las soluciones a los problemas de los pensionistas, de las viudas, etc., contando con la colaboración del pueblo, ya que trabajamos con el pueblo, y por tanto, queremos solucionar sus problemas.

La solución auténtica es una Ley aprobada en Cortes

que regule totalmente la problemática del pensionista, con la participación de estos en las comisiones que trabajen en su elaboración. Ley que ampare tanto a los pensionistas como a las viudas y sus huérfanos; porque los pensionistas no aparecen a los 65 años, como con un interés machacón se nos quiere hacer creer, sino que pueden existir desde los 14 años, ya que ahí comienza la vida del trabajo, y esa es la razón por la que existen huérfanos entre esa masa de más de cuatro millones de personas.

La Ley de la que hablamos es hoy día inexistente, con lo que se incumple el artículo número 25 de la Carta de los Derechos Humanos, que fue firmada por nuestro Gobierno. Al no existir ley que marque las reglas a seguir, cada

ministro de turno obra de la forma que mejor le place (desde luego nunca con justicia, y la razón de ello está en su mentalidad y en su riñón bien cubierto).

Pero mientras conseguimos esta ley, tenemos que trabajar por mitigar el problema, dando soluciones prácticas y perfectamente realizables, a nivel municipal, comarcal, regional o nacional y estatal, para que este sector tan marginado y que no puede esperar por su edad, enfermedades, etc., tenga solución a sus problemas. Tengamos en cuenta que minuto a minuto todos nos aproximamos a ese mundo, al que lenguas mal sonantes tildan de "tercera edad". ¿Qué hicimos para que nos discriminen como si de ganado se tratara y ellos fueran los pastores?

Esteban MARTIN ESCRIBANO

Próximo Consejo de Guerra en Valencia contra seis jóvenes ACUSADOS DE PARTICIPAR EN LA JORNADA DE PROTESTA DEL PASADO 1 DE MARZO



Se espera que a finales del presente mes de noviembre se celebre en Valencia un Consejo de Guerra contra seis jóvenes, algunos de ellos de la JGRE, acusados de realizar propaganda en la calle de la jornada de protesta del pasado 1 de marzo, convocada por la Unión Democrática de Soldados para conseguir dos reivindicaciones mínimas de la tropa: transportes gratuitos y rebajas de viernes a lunes.

Los jóvenes son Alejandro Luna y Vicente Pérez, a los que el fiscal pide tres años de prisión; Antonio Picazo, Amparo Baa, Alonso Pérez y Antonio Rodríguez, con petición fiscal los cuatro de 2 años.

De estar aprobada en referéndum la Constitución, este juicio sería anticonstitucional ya que el artículo 127 establece que los civiles no podrán ser procesados por la jurisdicción militar. Este Consejo de Guerra se va a celebrar en la III Región Militar, donde ocupa el cargo de Teniente General, Milans del Bosch.

Las muestras de solidaridad con estos seis jóvenes se están haciendo notar en toda Valencia y se esperan pronunciamientos públicos de varias fuerzas políticas y entidades ciudadanas.

La Constitución y los Fueros en Navarra

La abstención para los navarros es exigir paz y progreso



Martín Villa saludando a los parlamentarios de UCD de Navarra

(Foto Gómez)

El Gobierno acaba de dar una muestra más de que el pueblo navarro no se puede fiar de él. El proyecto de democratización de las instituciones forales presentado por Martín Villa supone un nuevo atentado a la democracia y un intento de escamotear la soberanía de los navarros. Martín Villa quiere seguir teniendo todo "atado y bien atado" y para ello da el poder a la Diputación, que mantiene todas las prerrogativas actuales en detrimento del Consejo Foral.

Para acabar de cuadrar el círculo, los criterios de elección no mantienen un mínimo de proporcionalidad sino que van directamente a favorecer las posiciones de la derecha más caciquil en detrimento de los navarros y de las más elementales normas de-

mocráticas. La valoración del proyecto es clara y concluyente: técnicamente inadmisibles y políticamente inaceptables.

¿Es esto lo máximo que se puede esperar de las negociaciones Diputación-Gobierno? Su línea de actuación hasta ahora no permite hacerse mayores ilusiones. Si por algo se han distinguido ha sido siempre por estar atentos a servir los intereses de la derecha, de los caciques, y a menospreciar a la mayoría de los navarros. Una prueba evidente de ello es que muchos navarros piensan que para lo único que ha servido el fuero ha sido para pagar impuesto. Y no les falta razón. La gestión realizada por la actual Diputación no ha sido precisamente un modelo de buscar el interés

general del pueblo navarro. Su preocupación ha estado en complacer a sus amos de Madrid llegando a hacer del fuero una caricatura.

Así pues, no es de extrañar que el vicepresidente de la Diputación, el Sr. Amadeo Marco, y Martín Villa hayan llegado al acuerdo de que aquí no cambia nada. La propuesta del Gobierno no sirve más que para profundizar aún más la separación entre, por un lado, el poder central y la actual Diputación y, por otro, los navarros, que ven cómo la negociación es para ellos como la actuación de unos tratantes que deben engañar a sus interlocutores. La desconfianza entonces es lógica y se está en guardia ante cualquiera de sus propuestas.

URGE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FORALES

En primer lugar, hace falta recibir pruebas fehacientes del Gobierno de que va a respetar los actuales fueros navarros y que la capacidad de autogobierno que suponen va a tener una plasmación práctica concreta. Así pues, Navarra no puede dar un sí a una Constitución que deja en manos de Martín Villa y compañía la decisión de cómo organizar su propia casa. La abstención ante el referéndum constitucional es una necesidad política ineludible, así como la posición realista y consecuente con el actual estado de cosas.

En segundo lugar, hay que poner manos a la obra y sentar las bases que posibiliten una auténtica democratización de las instituciones forales navarras. En este sentido hay ya un camino andado. Los partidos políticos ANV-ESB, EIA, PSOE, PNV, PCE, ESEI, EKA y PT de Euskadi han firmado un acuerdo en el que se comprometen a no admitir un proyecto que no respete.

—que el Consejo Foral es el órgano soberano y de decisión,

—que la elección de los miembros del Consejo Foral sería por criterios democráticos atendiendo al número de habitantes de las distintas zonas de Navarra.

—que la Diputación sea elegida y controlada por el Consejo Foral.

NO SE VE, NO SE VE, EL FORALISMO DE UCD

UCD no firmó el anterior acuerdo. No se explica esto, ya que UCD aceptó y firmó un proyecto de democratización que contenía los tres criterios anteriormente mencionados. Sin embargo en el momento en que hay que pasar a hacer realidad lo que se dice y escribe, la firma de UCD no aparece.

No es momento de maquielismos, sino de que se clarifiquen las posturas de cada uno y de que los intereses de Navarra primen sobre estrechos intereses partidistas.

UCD va a tener que explicar qué idea tiene de la democracia y cómo entiende el foralismo cuando no junta sus fuerzas al resto de partidos en temas trascendentales como éste.

Además tiene que responder de un compromiso que adquirió con Navarra. De lo contrario, habrá que concluir que es cierto lo que tan repetidamente se ha coreado en distintas manifestaciones: "No se ve, no se ve, el foralismo de UCD".

LA ABSTENCION EN NAVARRA ES EXIGIR PAZ Y PROGRESO

Hay que ser optimistas porque el camino emprendido por los partidos democráticos es positivo, y porque la UCD, ni la de Navarra ni la de Madrid, puede engañar ya al pueblo navarro. La práctica está clarificando las cosas.

Hay es el momento de profundizar la democracia. La abstención en Navarra y en el resto de Euskadi ante el referéndum constitucional supone cantar las fuerzas que están al lado de la paz y el progreso. No se puede dar un cheque en blanco ni al Gobierno ni al partido de UCD, aún mayoritario.

Desde las declaraciones de Abril Martorell y de los parlamentarios navarros de UCD, se viene repitiendo hasta la saciedad que la Constitución ampara y respalda los derechos forales. El Sr. Del Burgo hace especial hincapié en que

12.000 firmas contra la nuclear de Valdecaballeros

SE PIDE UNA MORATORIA DE DOS AÑOS Y UN AMPLIO DEBATE SOBRE EL TEMA

BADAJOS (Juan Gonzalo CARAPETO). — El presidente de la Junta de Extremadura recibió a la Coordinadora Anti-nuclear compuesta en esta ocasión por los representantes de la Comunidad de Regantes, la Coordinadora anti-nuclear de Valdecaballeros y el PT de Extremadura, habiendo excusado su asistencia el Partido Socialista. El señor Ramallo recibió de manos de dicha comisión pliegos con 12.000 firmas que se oponen a la instalación en Valdecaballeros de la central nuclear. Cabe destacar entre el total de las firmas, las de los alcaldes extremeños, parlamentarios de la región y miembros del PSOE y el PTE.

Por otra parte los motivos de la oposición están recogidos en un amplio informe presentado al presidente de la Junta y que recoge los nuevos recursos de la comunidad de Regantes contra la instalación de la central en Valdecaballeros. En este sentido se hizo patente al presidente la declaración del director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana el cual indicó que la central resultaría "incompatible con el plan Badajoz y sus previstas ampliaciones".

Después de un intercambio de opiniones, en el que los representantes de la Coordinadora Anti-nuclear hicieron hincapié en la necesidad de un amplio debate sobre el tema y la necesidad de una moratoria de dos años, el señor Ramallo se mostró de acuerdo en trasladar a la sesión plenaria de la Junta las propuestas que la Comisión le hizo:

—que se estudie y declare la ilegalidad de las obras efectuadas hasta la fecha.

—que se solicite oficialmente una moratoria de dos años.

—que en el periodo de tiempo citado se convoquen cuantos debates públicos sean necesarios para el conocimiento del problema por el pueblo de Extremadura.

—que se envíe el informe-resumen presentado al presidente de la Junta, así como las doce mil firmas, a la comisión de industria y energía del Congreso que en la actualidad estudia el plan energético nacional. ★

Por secarse el sudor con la bandera española

UN AÑO DE PRISION PARA EL ACTOR VASCO RAMON SAGASETA EN CONSEJO DE GUERRA

VITORIA (Concha REBOLE). — Se ha celebrado en Vitoria el pasado día 7 el consejo de guerra contra el actor de teatro Ramón Sagaseta, miembro de la UJM, por "delito de ultrajes a la bandera nacional", habiendo sido condenado a un año de prisión.

El pasado mes de enero en Vitoria, Ramón Sagaseta había participado en la representación teatral "Vamos a contar verdades" del grupo Lagunak, secándose el sudor de la cara con la bandera española en un momento de la obra. Inmediatamente el actor fue detenido e internado en prisión durante diez días, condeándosele después libertad provisional.

Al consejo de guerra han asistido, entre otras personalidades, el consejero de cultura del Consejo General Vasco y los abogados defensores de Els Joglar. Estos últimos no pudieron entrar, así como el numeroso público que había acudido. En todo momento se registró un gran contingente de las FOP en las proximidades del lugar donde se celebraba el consejo.

Como único testigo declaró el inspector de policía Valentín Lázaro corroborando el contenido de la acusación. El abogado defensor, Sr. Sarasibar, señaló que en el acto no hubo ultraje ya que no hubo circunstancias de intencionalidad y "móvil perverso y criminal", pidiendo la libre absolución del acusado. Ramón Sagaseta se declaró inocente y al intentar defenderse fue cortado en su intervención.

El fiscal había pedido dos años de prisión. La sentencia, que ha sido finalmente de un año, está pendiente de ser ratificada por el capitán general de la sexta región militar.

Al final del Consejo doscientas personas se manifestaron por la libertad de expresión y en contra del mismo. A un mes de la celebración del referéndum constitucional, en cuyo artículo 127 se contempla que estos casos pasen a la jurisdicción civil, se ha cometido una vez más una agresión a la libertad de expresión en la persona de este joven actor vasco que se limitó simplemente a secarse el sudor con la bandera española. ★

la disposición adicional no lesiona a Navarra. Pero esto es increíble, ya que cada día dan pruebas más evidentes de cómo entienden la actualización de los fueros. El proyecto presentado por Martín Villa es una prueba de ello.

Es necesario avanzar, y para ello hay que concretar no sólo en qué sentido sino también como hay que hacerlo. Abstenerse en el referéndum constitucional en Navarra es

una llamada de atención al Gobierno y a la vez una manera de exigir unas instituciones forales más democráticas, y que sea el conjunto del pueblo navarro el que decida sobre su futuro y en particular sobre su integración en Euskadi.

Abstenerse en Navarra es, en definitiva, exigir paz y progreso.

Rogelio CALAVIA



(Foto Manuel Leránz)

Navarra también estuvo en las manifestaciones por los derechos históricos vascos. Tema, con fundamento, que sus restos forales sean saboteados

Entrevista con Manuel Aguirre, vicesecretario general del PTC

El borrador del Estatuto, positivo

Recoge sustancialmente las demandas actuales del pueblo catalán

Cataluña tiene ya un anteproyecto de Estatuto de Autonomía. Este se dió a conocer el 5 de noviembre al término de la sesión de trabajo de la "Comisión de los veinte". No obstante un primer borrador de este anteproyecto vio la luz con antelación de la mano del diario madrileño El País el pasado 21 de octubre. La Unión del Pueblo ha entrevistado a Manuel Aguirre, vicesecretario General del Partit del Treball de Catalunya (PTC) para que nos hable de la importancia y contenido de este anteproyecto.

—¿Qué te ha parecido el trabajo de la "Comisión de los veinte"?

—Habría dos cuestiones a resaltar. Por un lado, el resultado concreto de su trabajo que es este proyecto de borrador aparecido y, por otro, el método seguido en su elaboración. Considero que es una lástima para Cataluña que el

"El Estatuto —dice Manuel Aguirre— puede ser un instrumento positivo en manos de las fuerzas progresistas para dar una solución justa a la actual crisis económica que padece Cataluña".

—El anteproyecto recoge una larga lista de competencias. ¿Son éstas las que Cataluña necesita o por el contrario la "Comisión de los veinte" se ha olvidado de alguna?

—En general, la distribución de las competencias que hace este borrador de Estatuto recoge elementos muy valiosos que nuestro partido había recogido en su anteproyecto. Pienso que al establecer como competencias exclusivas de la Generalitat materias tales como la enseñanza, ordenación del territorio, viviendas y urbanismo, obras públicas, planificación de la actividad económica de Cataluña, competencia exclusiva sobre las Cajas de Ahorros y



Manuel Aguirre

otros exigimos que la Generalitat tenga los fondos financieros necesarios para abordar sus tareas de Gobierno. Partiendo de este principio existen diversas fórmulas que se han planteado por parte de los distintos partidos, CDC, PSC, etc. Entiendo que la diferencia no estriba en establecer uno u otro sistema técni-

co que acabe con las desigualdades nacionales y regionales generadas en la época franquista. En este sentido, considera necesaria "la existencia de una caja de compensación interregional a la cual Cataluña debe de aportar parte de sus fondos financieros, un diez por ciento por ejemplo, que sirva para ayudar al desarrollo de las nacionalidades y regiones más atrasadas".

—¿Debe intervenir la Generalitat en Hacienda?

—Nosotros somos totalmente favorables a esta intervención y consideramos que ese intervencionismo democrático de la Generalitat debe ser un medio básico y fundamental para la recuperación económica de Cataluña.

Sobre los métodos o bases de dicho intervencionismo, Manuel Aguirre manifiesta: "Se debe centrar en distintos planos. Por un lado en las instituciones financieras de Cataluña, sobre todo Cajas de Ahorros que canalicen la mayoría de los ahorros del pueblo y darían a la Generalitat una capacidad financiera propia muy importante, teniendo sobre ella un control lo más amplio posible. Y, por otra parte, creando su propio sector público económico y asumiendo el control del sector público estatal en Cataluña y con otras medidas que hagan posible superar las dificultades económicas y sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo que sirva a los intereses mayoritarios de la población. El actual borrador posibilita realizar esta política".

—La ley electoral del 15-J fue injusta y antidemocrática, ¿puede volverse a dar esto en las futuras elecciones al Parlamento catalán?

—Esto es un aspecto negativo del borrador, ya que establece unos porcentajes mínimos muy altos para obtener representantes en el Parlamento. El PTC presentará enmiendas proponiendo un sistema de proporcionalidad pura y unas circunscripciones electorales coincidentes con las actuales provincias. Aunque ello no signifique que el futuro Parlamento catalán no vaya a establecer su propia división territorial y comarcal.

Uno de los temas debatidos en la "Comisión de los veinte" ha sido si se establecía una cámara o dos en el Parlamento. Manuel Aguirre se declara partidario de la existencia de una sola cámara: "Pienso que las comarcas de Cataluña tienen que estar plenamente representadas en el futuro Parlamento, pero esto no se da porque cada comarca tenga un diputado, sino que esa representación se tiene que establecer por otros sistemas. Por ejemplo, estableciendo una política territorial y económica que defienda las comarcas y sus recursos naturales, y sobre todo estableciendo poder de iniciativa legislativa; además con los Consells Comarcals que se puedan crear en el futuro, tras las elecciones municipales, tal como propone el borrador de Estatuto".

—¿Un Estatuto de estas características posibilita un Gobierno de Salvación Democrática?

—Yo pienso que este Estatuto de Autonomía, tal como ha salido a la luz pública ofrece unas posibilidades reales para que las fuerzas progresis-

tas y populares puedan avanzar hacia un Gobierno de Salvación Democrática que arbitre todas las medidas políticas, económicas, sociales y culturales que hoy demanda el pueblo catalán.

Enmiendas se van a presentar, pero no muchas, ya que el texto del proyecto es positivo en su conjunto. Algunas cosas que hay que mejorar: ley electoral y reforma del Estatuto, entre otras.

—Finalmente, la pregunta obligada, ¿Crees que va a tener muchos recortes en Madrid este anteproyecto?

—No veo ninguna razón seria para ello, ya que el actual proyecto se adecúa perfectamente al marco constitucional. Lo importante es incorporar a todo el pueblo de Cataluña a la defensa de este Estatuto y que todas las fuerzas políticas y sindicales catalanas hagan "pinya" para evitar cualquier intento de recorte que pudiera haber, y así Cataluña pueda salir pronto de su "provisionalidad" abriendo con el Estatuto una nueva era en su historia.

Paco RUEDA

LA GRAN MAYORÍA DE PARTIDOS DEL PAIS VALENCIA DECIDEN LA SENYERA

Cuatro barras rojas sobre fondo amarillo

SE PODRA AÑADIR EL ESCUDO DEL CONSELL

VALENCIA (Josep ZAPATA).— En un documento hecho público por los partidos políticos PSPV, PCPV, PTPV, MCPV, ORT, OIC, PSUPV, UDPV (Unión Democrática del País Valencià), PCT, LCR, PSAN, OCE-BR, PCV, es decir, todos menos UCD, AP y la ultraderecha se definen de una manera clara y rotunda sobre el tan polémico tema de la "senyera" del País Valencià.

Este comunicado viene a producirse como consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en el País Valencià (intento de asalto al Palau de la Generalitat) "que son un obstáculo para el proceso autonómico y la clarificación colectiva de un pueblo sometido a la opresión política".

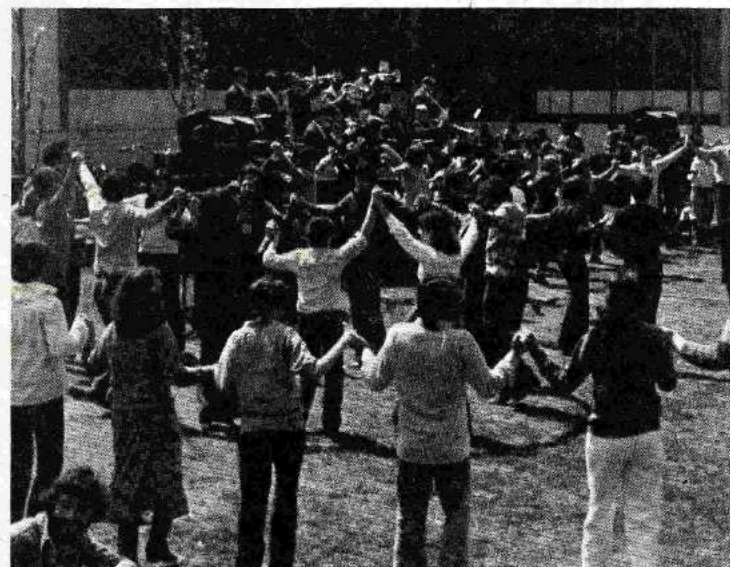
Los partidos firmantes manifiestan: "El Consell del País Valencià tiene capacidad y competencia para decidir en el tema de la bandera, sin que esto entre en contradicción con que el pueblo valenciano se pueda definir nuevamente al votar el Estatuto".

Así mismo denuncia la "campaña que se está llevando contra el Consell por los defensores de la franja azul, y que es una maniobra antidemocrática de confusión y

claramente en contra del proceso autonómico". También considera "intolerable la decisión de los presidentes de diputaciones, negándose al traspaso de competencias y de la Diputación de Valencia negándose a entregar el Palau al Consell". También señala la actitud semilar de los gobernadores civiles de poner obstáculos al Consell.

"Consideramos —sigue el comunicado— la libertad de expresión como un derecho inalienable de toda sociedad democrática (...) Denunciamos la campaña anticatalanista como una clara expresión totalitaria y antidemocrática, porque no consideramos enemigos a ningún pueblo del Estado".

Finalmente "reiteramos como símbolo auténtico del País Valencià el que nos trajo el rey Jaime I, las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo". "No obstante —prosigue el comunicado— en aras de la unidad del pueblo no nos oponemos a que la senyera cuatribarrada lleve el escudo del Consell del País Valencià, como símbolo específico de las instituciones políticas valencianas; al mismo tiempo, respetamos los restantes símbolos locales o de determinadas ciudades".



Lo importante es incorporar a todo el pueblo de Cataluña a la defensa de este Estatuto.

proyecto de borrador se haya tenido que filtrar en un periódico, El País, de Madrid, cuando lo lógico hubiera sido que el pueblo de Cataluña fuese el primero en estar informado y participase en la elaboración. Porque de esta manera, al quedar el pueblo desinformado, y marginado de su elaboración, se crea apatía y desinterés, alejándole de las grandes decisiones políticas.

Consideramos que hubiese sido más lógico que en todo este proceso de redacción del Estatuto se hubiese abierto un debate popular sobre todos los grandes problemas que conllevaba.

Manuel Aguirre califica de positivo el borrador de Estatuto, considerando que recoge sustancialmente las aspiraciones y demandas que el pueblo de Cataluña ha venido reivindicando en los últimos años. Con esto se da un paso importante en la conquista de los derechos nacionales, ya que el Estatuto va a permitir comenzar a plantearse la reconstrucción política, económica, social y cultural de Cataluña, siendo a la vez un elemento importante para la democratización de la vida política al acercar enormemente el gobierno al pueblo.

la posibilidad de que Cataluña tenga su propio sector público económico son logros de gran importancia, así como las competencias exclusivas sobre régimen local, industria, ganadería y agricultura, ya que ofrecen grandes posibilidades para el autogobierno de Cataluña.

En cuanto si las competencias sobre el orden público estaban bien recogidas o no, Manuel Aguirre dijo: "Yo creo que quedan recogidas de un modo positivo estableciendo las atribuciones de la Generalitat en ese ámbito; como ocurría con el Estatuto del 32, las decisiones últimas las tomará el poder central. La redacción de este título es aceptable, aunque mejorable en el sentido de una mayor especificación de en qué casos podría el poder central intervenir en el mantenimiento del orden interior en Cataluña".

Sobre la siempre polémica seguridad social, manifestó que la Generalitat iba a tener capacidad para la gestión económica de la misma y para su adecuación legislativa de acuerdo con las necesidades del pueblo de Cataluña.

—Un punto de discordia son los métodos de financiación.

—En primer lugar, noso-

tro, porque en este sentido pueden arbitrarse distintas fórmulas, estableciendo un porcentaje global fijo como dice CDC, o una distribución porcentual en cada uno de los impuestos que el Estado recauda en Cataluña. Tanto una fórmula como otra sirven siempre que se dé capacidad financiera real a la Generalitat para que pueda cumplir su obra de Gobierno.

Mucho se ha hablado de la creación de un nuevo impuesto para pagar las autonomías, con lo que éstas saldrían caras para las capas populares. Sobre esto Manuel Aguirre piensa que la Generalitat debe tener capacidad para crear impuestos propios, pero distinguiendo la forma en que esta capacidad se utilice: "Unos tratarían de utilizarla para gravar aún más a las clases populares. Nosotros, por el contrario, entendemos que dentro de una reforma fiscal progresiva puede ser un instrumento que dé una mayor autonomía financiera a la Generalitat, sin necesidad de gravar aún más a las clases populares".

Sobre la participación en la Caja de compensación interregional, piensa que debe servir como instrumento bási-



Esta es la senyera nacional valenciana

Bárbara Dane: "La relación entre Partido y Cultura tiene que definirse pronto"

Entrevista con la famosa cantante estadounidense



(Foto J. Martínez)

Pablo Menéndez y Bárbara Dane, en un momento de su actuación en Madrid, con motivo del primer Congreso de la Joven Guardia Roja

Bárbara Dane, cantante norteamericana, cantante del pueblo, como le gusta denominarse a sí misma, ha estado en España, acompañada por su hijo el guitarrista Pablo Menéndez, que trabaja habitualmente con la Nueva Trova Cubana. Ambos, aprovechando las vacaciones de Pablo, actuaron juntos en Madrid el 5 de octubre, en el festival de canción popular con el que culminó el primer Congreso de la Joven Guardia Roja de España. Esa era la primera vez que Bárbara y Pablo actuaban juntos desde hacía dos años. La Unión del Pueblo habló con Bárbara Dane largo y tendido, sobre la nefasta incidencia de los monopolios en el campo de la cultura, sobre los años negros del macartismo en los EE.UU., sobre la relación Partido-Cultura. También hablamos de su trabajo comercial y su trabajo político como cantante y de su constante apoyo a las luchas de los pueblos, fomentando, allí donde va, la solidaridad internacional. Eso fue lo que la trajo a España.

"En Estados Unidos —comienza Bárbara Dane— la cultura está definida por el negocio. Existe un poder imperialista en el campo de la cultura, de carácter monopolista, que elimina toda competencia posible de otra forma de cultura. De ese modo son eliminados continuamente los cantantes que tienen preocupaciones progresistas, por el hecho de pretender ser otra cosa además de ser cantantes, y esto provoca una situación en la que el artista que quiere hacer carrera incorpora a su imagen pública la dedicación exclusiva. Algo parecido me imagino que debe estar pasando ahora por primera vez en España".

"ME DEFINO A MIMISMA COMO CANTANTE DEL PUEBLO"

"No soy un producto del periodo del macartismo", Bárbara Dane, ocho años más joven que Pete Seeger, surgió años después de que McCarthy eliminara de los escenarios a los artistas progresistas de los Estados Unidos. "Pete Seeger fue muy activo en la época en

que el Partido Comunista daba un amplio apoyo al arte progresista, y obtuvo una gran popularidad debido en buena parte a ese apoyo. Durante la época de McCarthy fue incluido en las listas negras, pero mantuvo su popularidad. Cuando decreció el macartismo desarrolló una carrera de gran éxito artístico, pero dejó de ser marxista. Todavía es un hombre progresista que actúa para distintos grupos, pero no piensa ya de un modo marxista".

Bárbara Dane piensa que en esta evolución de Pete Seeger tuvo mucho que ver el hecho de que el PC no se ocupara de la formación política de los artistas, sino que se limitaba a utilizarlos. A ese respecto nos dice: "Eso era oportunismo político: lo que interesaba era que uno triunfara como artista famoso que da su apoyo al Partido, sin preocuparse del desarrollo político del artista". "Por ambas partes —añade— se puede dar el oportunismo, el aprovechamiento mutuo. Cuando el cantante deja de sentir la necesidad del Partido, sin preocuparse del desarrollo político del artista, no se plantea la necesidad de una política cultural, no hace una valoración clara del papel que cumple la cultura dentro del trabajo del Partido".

"Por ese motivo, cuando hablo con cualquier organización política, lo más importante para mí es discutir precisamente este punto, porque es muy fácil distorsionar el desarrollo político de un artista y no integrarlo en el trabajo político. En mi opinión, la relación entre Partido y Cultura tiene que definirse temprano. Un partido que quiere tomar el poder tiene que definir cómo va a ser la cultura bajo ese poder".

Bárbara Dane, que militó en un principio en el Partido Comunista de los Estados Unidos, abandonó éste por considerar que practicaba una política de colaboración de clases. Al no poder desarrollar su trabajo como artista dentro de una organización, Bárbara Dane tuvo que dedicarse a un trabajo más comercial. "En esa situación, me di cuenta de lo importante que es el desarrollo como artista, la ele-

cción de mi trabajo artístico. Practiqué el blues y el jazz tradicional y llegué a ser una cantante bastante conocida; grabé doce LP's e hice giras con las grandes orquestas (Louis Armstrong, etc.). Al mismo tiempo, seguí cantando sola con la guitarra".

"YO NO QUIERO PROTESTAR YO LO QUE QUIERO ES CAMBIAR LA SITUACIÓN"

"Por esto último de cantar con la guitarra se me ha identificado como 'cantante folk', aunque a mí el término no me gusta, como tampoco me gusta el nombre de 'cantante protesta'. Me parece que los cantantes protesta son gente que se gana la vida cantando los problemas de otra gente. Yo me defino a mí misma como cantante del pueblo (people's singer). Yo no quiero protestar, yo quiero cambiar la situación".

Debido a sus criterios, a su independencia y a sus actividades políticas, las relaciones de Bárbara Dane con las casas de discos se fueron deteriorando. "Por intervenir en las movilizaciones de masas por los derechos civiles en los años 60, o contra la guerra de Vietnam, yo misma me he ido cerrando las puertas de una carrera comercial. Y por criticar la explotación despiadada que sufren los cantantes populares en los festivales folklóricos, me he ganado el odio de sus organizadores".

De esta forma Bárbara Dane, a finales de los años 60, dió una nueva orientación a su actividad artística. Por una parte, comenzó a visitar otros países, Cuba en primer lugar. "En medio de este conflicto entre el trabajo político y el trabajo comercial, siempre soñé con la posibilidad de ir a Cuba, y esta oportunidad surgió en 1966. Fue la primera artista norteamericana que visitó Cuba, rompiendo el bloque del Departamento de Estado, y por ello me quitaron el pasaporte". Luego se sumaría a la lucha contra la guerra de Vietnam. "Cuando

la guerra de Vietnam surgió de forma espontánea movimientos de rechazo de la guerra entre los soldados, y se creó un movimiento civil de apoyo a ese movimiento de soldados, el U.S. Servicemen Fund, de cuyo Secretariado Nacional fui miembro. El USSF recogía fondos para apoyar las actividades de los soldados, sin darles una dirección política". Y dentro de las muchas actividades promovidas por ese organismo, Bárbara Dane cantó en Japón, Okinawa, Filipinas, Inglaterra, Italia... y Vietnam del Sur. "Fui una de las pocas personas que cantó bajo las bombas en las zonas liberadas de Vietnam del Sur", dice Bárbara, que se enorgullece de ser una especie de "representante internacional del movimiento progresista de Estados Unidos". En aquellos años, en Italia le pusieron nombre: La Voz de la Otra América, parodiando a la emisora imperialista norteamericana Voice of América.

Por otra parte, en su incansable labor de solidaridad internacional, Bárbara Dane ha fundado en Estados Unidos una casa de discos, Paredon Records, que recoge música, canciones, poesía, discursos y documentos de la lucha de clases y de las luchas de liberación nacional, de la emancipación de la mujer y de los derechos democráticos. "Para cualquier persona progresista —nos dice— es muy importante saber que no lucha aisladamente, sino que forma parte de un movimiento a nivel mundial".

"Para el pueblo norteamericano y para el pueblo español es importante saber que hay gente luchando contra el imperialismo en ambos países", dice por último Bárbara Dane al explicar las razones de su venida a España. "Los Estados Unidos tienen una gran deuda: los mejores y más valientes de la izquierda norteamericana murieron en España. Quizás muchos de los dirigentes que hoy nos faltan sean precisamente los que murieron en la guerra civil española". Esa es una deuda nuestra, Bárbara, una deuda que nunca podremos pagar del todo.

Antonio FERNANDEZ LERA

La Tele y yo

Cantares y Raíces, dos maneras de entender la música popular

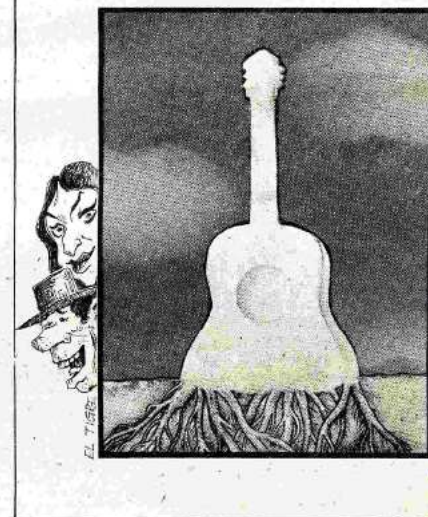
Tengo la sensación de que el titular ya lo dice casi todo. ¿Habéis visto alguna vez "Cantares"? ¿Habéis visto "Raíces"? Pues eso... Pero bueno, es muy fácil zanjar esto calificando de bodrio a "Cantares" porque no nos gustan sus cantantes ni soportamos al Lauren Postigo. Claro, no está bien que un crítico "progre", como se supone que debo ser, no ponga a "parir" al "revival" de los populares del franquismo. Pero las cosas como son: el Pepe Blanco, la Marifé de Triana, la Marujita Díaz, la Concha Márquez Piquer, el Peret, son cantantes "populares". A mí la mayoría no me gustan, y en muchos rechazo la ideología machista o patriotero-chovinista que destilan sus canciones. Pero a mucha gente le gustan y ocupan un lugar innegable en la historia de la música popular.

(cuando yo era niño todavía en los juegos infantiles se cantaban canciones de coro; ahora los niños cantan "la chispa de la vida" o, todo lo más, eso de "Orzögüey, orzögüey, taratachán, taratachán...") se ocupe de conservar, aunque sea en formol, algo del viejo folklore.

Lauren Postigo es un tipo empalagoso, sí señor. Pero sus diálogos, a base de cotilleos con los famosos de turno, son precisamente los que desean oír sus seguidores: Al otro lado, Manuel Garrido Palacios tiene la rara habilidad de saber hacer hablar con la mayor de las naturalidades, a la gente más sencilla, con las cuales va siguiendo el hilo de una vieja canción, una rara danza o una costumbre casi extinguida. Cada uno ocupa un lugar y tiene su público (e incluso creo que buena parte del mismo puede ser común). A mí me gusta "Raíces" y no soporto "Cantares". Pero trataré de ser objetivo: son las dos caras de la música popular —la auténtica y la maquiada— y cada una puede y quizá, debe tener su espacio. Son, por otra parte, dos programas musicales en que se canta y se toca en directo, sin engaños. ¿Pasa lo mismo con las "estrellas" de los "Aplauso", "Fantástico" y otras mermosas al uso...? Aquí está la gran diferencia.

EL VENENO

EL TIGRE



El mundo mira hacia Irán

La seguridad del Golfo, el petróleo y la lucha popular contra el Sha

El gobierno militar instaurado por el Sha en sustitución de un impotente gobierno reformista no puede mantener "el orden" como quisiera. No ha podido impedir que sigan las movilizaciones masivas que se suceden en todo el país pese al estado de guerra reinante, ni las huelgas de los trabajadores del petróleo, cuya enorme trascendencia a nivel planetario empieza a ser contemplada en la prensa de Occidente. Tampoco el gobierno ha conseguido ganarse el apoyo de ninguna de las fuerzas de izquierda ni del influyente sector de los musulmanes chiítas, cuyos jefes religiosos han dejado bien claro que no van a aceptar compromiso alguno que pase por tragar un gobierno dirigido por personajes

Acercar de la enorme repercusión que la suerte que corra Irán tiene para Norteamérica, publicamos a continuación algunos extractos de un interesante artículo aparecido en la revista yugoeslava Política Internacional y firmado por Franco Cetinic (del Instituto de Política y Economía Internacional de Belgrado) bajo el título "La Seguridad del Golfo y los disturbios de Irán".

cian pues en el Golfo. Todo esto señala que el significado estratégico y económico del Golfo supera notablemente sus marcos regionales.

INTERES DE LAS SUPERPOTENCIAS

En el Golfo y no solamente en esta región no son solo los conflictos locales y las tensiones el motivo de la competencia de las superpotencias, al contrario, la confrontación global es el factor que causa, transforma o refuerza los conflictos locales.

LA REGION DEL GOLFO

"En los países del Golfo: Barheim, Irak, Irán, Katar, Kuwait, Omán, Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos se han descubierto y se están explotando las mayores reservas de petróleo del mundo. Solamente las reservas de Kuwait, por ejemplo, se estiman en unos diez mil millones de toneladas o el 11 por ciento de las reservas totales descubiertas en el mundo, lo que constituye un monto cuatro veces mayor de la producción universal anual, o bien una cantidad mayor que las reservas totales de la URSS y los EE.UU. reunidas. De la producción total de petróleo de los países de la OPEP en 1976, 1.505 millones de toneladas, los Estados del Golfo han producido 1.086 millones de toneladas o algo más del 72 por ciento. La dependencia de determinadas regiones o países, del petróleo de esta "Petrolandia" es un índice aún mejor de la importancia de la región dentro de marcos globales: Europa del Oeste cubre tres cuartas partes de sus necesidades con la importación de estos países, el Japón hasta más del 90 por ciento. La dependencia de los Estados Unidos de América de la importación del petróleo está en incremento constante y según ciertas previsiones los Estados Unidos tendrán que cubrir en 1985 del 30 al 40 por ciento de sus necesidades con el petróleo del Golfo. Unos 200 barcos tanques atraviesan diariamente el estrecho de Ormuz en dirección de los puertos de Europa Occidental del Japón y de los Estados Unidos. Una interrupción prolongada por cualquier motivo de este flujo regular y vital de petróleo paralizaría a las economías del mundo industrial.

Además del significado tan amplio y global del Golfo, este tiene una importancia más localizada de carácter estratégico, determinada por su posición central entre el Próximo Oriente —el área con el mayor número de conflictos locales en la historia post-bélica— y el Subcontinente Indio, región que se ha visto también caracterizada en los años recientes por un alto grado de tensiones regionales. La creciente rivalidad marítima de las superpotencias en el Océano Indico se debe en gran parte a los esfuerzos de controlar los caminos del petróleo, los caminos que se in-

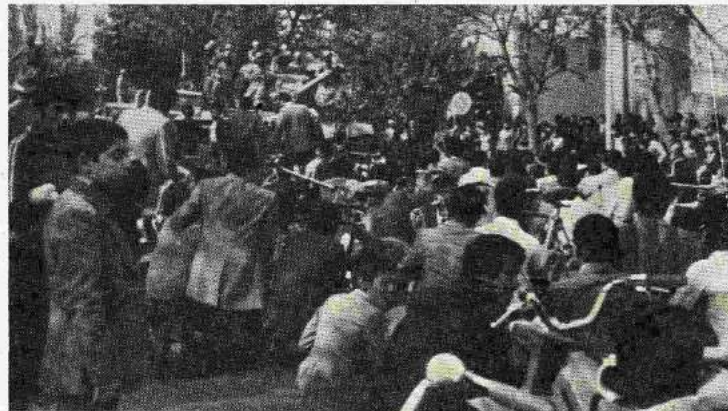
del régimen del Sha, haciéndose así eco del sentir popular contra la dictadura de Reza Palhevi y por supuesto contra él mismo.

Esta rebelión popular de los iraníes contra la tiranía tiene también una fuerte carga nacionalista y antiimperialista. El pueblo iraní está clamando en todas sus movilizaciones contra el control norteamericano sobre su país y por un gobierno democrático y genuinamente nacional que impida a los imperialistas lucrarse a costa de las riquezas y el esfuerzo del pueblo iraní y convertir a su patria en el gendarme en la zona de una gran potencia.

la importancia económica y estratégica del Golfo para los Estados Unidos. Así Joseph Siso, subsecretario norteamericano encargado de Oriente Próximo y de Asia del Sur, en la administración Ford, declara en junio de 1973 ante el subcomité del Congreso que en el Golfo "tenemos (es decir los Estados Unidos) intereses políticos, económicos y estratégicos de gran, gran importancia".

Ante el mismo subcomité, James Noyes, auxiliar del Secretario de Estado de Defensa en la misma administración,

En el esfuerzo por alcanzar el influjo decisivo y debilitar la posición del Occidente sobre un área más extensa del Oriente Próximo y el Océano Indico, la Unión Soviética en su orientación global en la política exterior ha otorgado una alta prioridad, aunque discreta por el acento, al Golfo Pérsico. Con la construcción de grandes fuerzas marítimas y su colocación en el Mediterráneo y el Océano Indico, con el establecimiento de vínculos estrechos con determinados Estados y movimientos árabes, la Unión So-



Una estampa reveladora de lo que hoy ocurre en Irán: jóvenes sentados en la calzada en las calles de Mashad para impedir el avance de los tanques

Sin las intervenciones del exterior estos seguirán siendo locales y no representarían una amenaza de mayor importancia a la paz mundial. En los conflictos locales las superpotencias no son ni los árbitros ni los abogados, y su ingerencia y participación no son motivados por la defensa de distintos "clientes" sino, ante todo, por la defensa de sus propios intereses.

Los funcionarios norteamericanos hacen hincapié en

encargado de los asuntos del oriente próximo, África y Asia del Sur determina los objetivos norteamericanos en materia de seguridad:

- 1) Impedir la expansión de la asistencia militar soviética fuera de sus fronteras actuales.
- 2) Acceso al petróleo del Golfo Pérsico.
- 3) Libre navegación para los navíos norteamericanos en esta región.

viética ha obtenido una considerable posición estratégica que junto a un eventual embargo total o parcial sobre la exportación del petróleo árabe, podría representar una amenaza para la OTAN y CENTO. Además de ello, la frontera común con Irán de 2.000 kilómetros de largo refuerza esa posición y anima el interés por el desarrollo de los acontecimientos en la región, así como la posibilidad de influir".

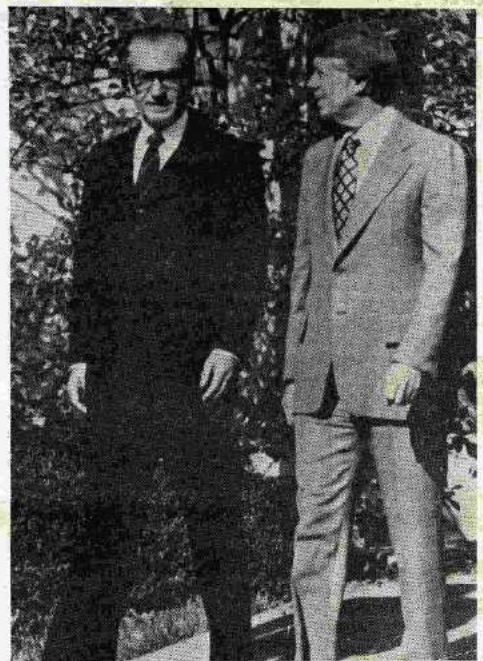
Franceses e inmigrantes, una misma clase obrera

Las disposiciones que diversos gobiernos europeos están adoptando últimamente contra los trabajadores extranjeros, que llevan largos años viviendo y trabajando en esos países, han desatado fuertes protestas. En Berna (capital de Suiza) ha tenido lugar una manifesta-

ción de trabajadores inmigrantes —entre los que se encontraba un buen número de españoles— contra la Ley de Emigración, calificada de antisocial e inhumana. En Francia también se han sucedido las protestas contra las medidas anunciadas por el Gobierno de Barre so pre-

texto de la crisis económica existente. La foto inferior recoge un aspecto de una manifestación desarrollada en el barrio parisino de Saint Denis con las consignas:

"Abajo las medidas racistas"
"Franceses, inmigrantes, una misma clase obrera".



En enero hará un año que Carter visitó en Teherán a su amigo el Sha. Entonces la prensa dijo que el defensor de los "derechos humanos" le dio todas las garantías de que la cosa no iba con él. Y de verdad que Carter ha respetado su compromiso; no sólo no ha censurado las masacres, sino que reclama constantemente el máximo apoyo interno e internacional para el Sha

En EE.UU. la gente está hastiada de elecciones inútiles

Con seguridad a gran parte de los lectores les habrá pasado desapercibido que la semana pasada se celebraron en los Estados Unidos las elecciones legislativas por el escaso interés prestado a las mismas por los distintos medios de información españoles. El hecho parece insólito, contemplado a la luz de la muy notable expectación despertada por las elecciones celebradas en otros países de menor importancia a nivel planetario e incluso de menor incidencia en nuestro país. Pero hay bastantes hechos que lo puedan explicar.

En Estados Unidos hace ya años que se viene dando y cada vez con mayor intensidad un abstencionismo masivo. Prácticamente desde la postguerra el porcentaje de abstencionismo ha sido superior a la mitad; en las de 1974 se cifró en un 64 por cien el número de abstenciones, y en las de este año el abstencionismo ha llegado a los dos tercios de la población votante cifrada en 155 millones de personas. Todo esto quiere decir que el relativo desinterés informativo por las elecciones legislativas norteamericanas no es sino un reflejo del desinterés del electorado norteamericano hacia dichos comicios.

Este abstencionismo está en relación con la muy poca importancia que —con respecto a otros países— tiene la Cámara de Representantes, objeto de estas elecciones, en la Administración del país. Norteamérica es un país con una Constitución tremendamente presidencialista; allí el presidente detenta un poder muy superior a cualquier monarca europeo; es a la vez Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. El lugar de los ministros lo ocupan unos Secretarios de Estado designados a criterio exclusivo del Presidente, y por tanto el Gabinete del Presidente no ha de dar cuenta de sus actos al poder legislativo (la Cámara y el Senado). El Presidente puede vetar las leyes elaboradas por éstos; nombra de acuerdo con el Senado a los representantes del poder

judicial; manda directamente las tropas del país y en caso de guerra sus poderes son prácticamente absolutos.

Habida cuenta todas éstas —y otras muchas más atribuciones del Presidente—, es comprensible que el electorado norteamericano le preste escasa atención a las legislativas. Pero es que además las dos grandes maquinarias políticas USA presentes ante cada elección, los partidos "demócrata" y "republicano" que, respaldados por los omnipotentes monopolios y trust yanquis son prácticamente las únicas opciones que se le presentan al ciudadano norteamericano, no difieren en algo en sus planteamientos programáticos. Tal es así que las campañas electorales de unos y otros, lejos de plantear sendos programas para afrontar los problemas del país —que no son pocos: la inflación resucita, el paro avanza y Carter anuncia un plan de austeridad—, montan sus campañas en base a críticas personales de sus adversarios de turno. Todo esto es lo que ha venido ocurriendo durante años, y ha hecho que al norteamericano medio desde el punto de vista de sus intereses en cuanto clase, grupo social, le dé lo mismo que estén unos u otros.

Un sistema así fundamentado no puede sino causar ese hastío, ese desinterés general del electorado por las elecciones. Desinterés que también se dio —pese a su mayor trascendencia— en las últimas presidenciales, donde sólo votó un 54 por ciento. Sólo en aquellos Estados donde junto a las elecciones se celebran diversos referendums sobre problemas concretos, la abstención ha sido algo menor.

Así las cosas, no es demagógica la frase de que en Norteamérica se compran y se venden los votos como refrescos de Coca-cola y que los cambios periódicos de "republicanos" por "demócratas" son como una higiene política, como un cambio de camisa.

Carlos ALFONSO

Parece que la declaración de la renta será la fuente IMPUESTO RELIGIOSO: TODOS PAGAREMOS

EL ESTADO SEGUIRA DANDO A LA IGLESIA SEIS MIL MILLONES CADA AÑO, HASTA 1981. ★ A PARTIR DE 1981 EL DINERO DEPENDERÁ DE CUANTOS CONFIESEN SU CREENCIA RELIGIOSA

El Estado español renunció a principios del presente año a subvencionar directamente a las distintas diócesis de la Iglesia Católica. Pero que no se escandalicen los defensores de los privilegios eclesiales, porque la Iglesia va a seguir cobrando, y todos, católicos o no, vamos a seguir pagando.

El Estado ha estudiado los distintos sistemas de ayuda a las confesiones religiosas y parece que se inclina por la fórmula adoptada en la República Federal Alemana. En la RFA, los contribuyentes desembolsan una determinada cantidad de dinero al Estado para que éste sufrague los gastos de las diferentes confesiones religiosas. Es decir, antes, el Estado, con el dinero de todos, pagaba 6.000 millones de pesetas a la Iglesia Católica, y ahora vendrá la subvención de la declaración de la renta, en donde figurará la creencia religiosa de cada uno y si usted no la pone, el dinero irá a parar a "obras de beneficencia". Cambia el mecanismo y se repartirá también lo recaudado entre religiones no católicas, lo cual representa un paso adelante sobre lo que hoy existe, pero obliga a una investigación un tanto inquisitorial de lo que cada uno creamos o dejemos de creer. Además está todavía lejos de una aplicación cabal del principio democrático de separación Iglesia-Estado.

Según los "acuerdos específicos" Iglesia-Estado —que deberán sustituir a los vigentes acuerdos concordatorios de 1953, que actualmente se encuentran en situación de prórroga, pendientes de la aprobación del texto constitucional—, el Estado seguirá sosteniendo a la Iglesia, aunque respetando el principio de libertad religiosa, que quiere decir que también se contempla la ayuda a otros cultos no católicos.

El Estado dará esta ayuda a partir de 1981 a través de un sistema de imposición directa o indirecta sobre un porcentaje del impuesto sobre la renta o el patrimonio. El Gobierno se reserva el derecho de convertir esta asignación indirecta en un recargo o no de la cuota normal; a la jerarquía eclesial no le parecería esto mal, siempre que no aparezca en el texto legal correspondiente la palabra "recargo", demasiado clara y anticipada para el contribuyente.

La posición justa y coherente con este principio sería que el Estado considerara a la Iglesia como una asociación más, que se mantiene con las aportaciones voluntarias de sus seguidores como sucede con cualquier partido político o asociación legalmente constituida.

Hemos querido preguntar a las dos partes protagonistas de la negociación —el Estado y la Iglesia— sus opiniones y sus planes sobre este impuesto religioso, pero no hemos obtenido contestación alguna. Primero nos dirigimos a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia; allí nos dijeron que ellos ya no tienen información sobre el particular, y que teníamos que ir a la Conferencia Episcopal (¿a qué se dedicará entonces esa Dirección General?). En la sede de la Conferencia Episcopal, el señor Bernardo Ruez, gerente, afirmó que ellos no pueden decir nada, y que en todo caso sería la Nunciatura Apostólica. En la Nunciatura, un sacerdote, que no nos dió su nombre, ni su categoría jerárquica, nos habló de que las conversaciones entre los Ministerios de Hacienda, Exteriores y Justicia y los representantes de la Iglesia, se mantienen en secreto, para no crear dificultades, y que en cualquier caso a un "periódico comunista" no le daban información, que "vamos, que qué es eso".

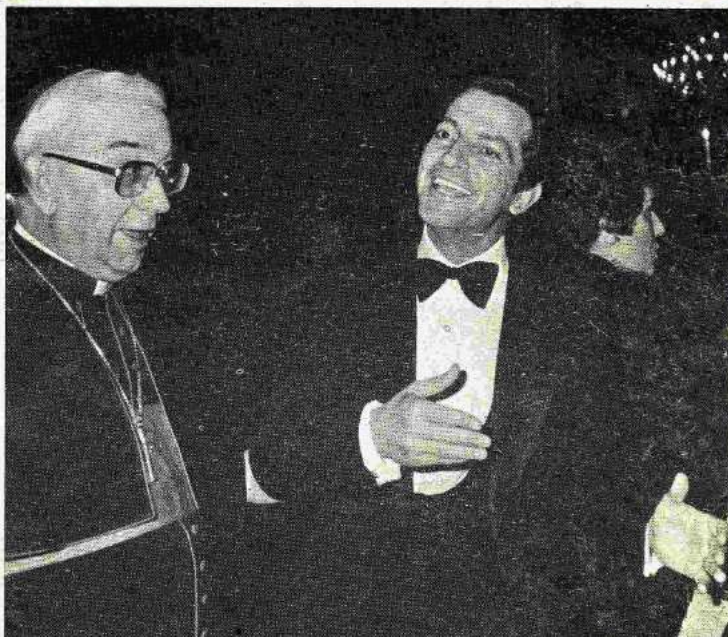
ca (no financiera)" para sostenerse. ¿Qué medios de cooperación económica serán? Es un misterio.

OPINAN LOS CATOLICOS

"¿Por qué se adopta un modelo como el alemán? Porque existe el deseo del Gobierno de buscar soluciones de modo mimético", nos dice Carmelo García, secretario de IEPALA, Instituto de Estudios Políticos de América Latina y África y miembro destacado de Comunidades Cristianas Populares (CCP). Y continúa: "En Alemania, la comunidad está dividida entre católicos y protestantes, y aquí no pasa eso. El papel de la Iglesia española durante la dictadura era de lo más reaccionario y como iba perdiendo prestigio, necesitaba mantener dos ejes de seguridad: el económico y el de la enseñanza, estrechamente ligados. La Iglesia requiere un reforzamiento económico porque le interesa tener "liberados", el clero, los más ardientes defensores de sus intereses. La alter-

Desde ahora hasta 1981, el Estado seguirá dándole a la Iglesia 6.000 millones de pesetas —algunos hablan de siete mil—. Si después, en los tres primeros años de impuesto religioso se aplica un 1 o un 2 por ciento de la parte de cada contribuyente católico a la Iglesia y el total no cubre los 6.000 millones, el Estado paga la diferencia y, con los resultados de los tres primeros años, situará el tipo de ayuda en un porcentaje determinado. A partir de 1981 la ayuda podrá aumentar o disminuir para todas las Iglesias según el número de ciudadanos que indiquen en su declaración la creencia religiosa a la que desean que el Estado ceda su dinero.

Resulta curioso observar que la Iglesia ha declarado que tiene el propósito de lograr sólo los recursos económicos necesarios para su mantenimiento, y que cuando llegue a esa situación, para lo que no se marca fecha alguna, buscará junto al Estado "medios de cooperación económi-



(Foto Europa Press) Tarancon y Suárez, una alianza al más alto nivel. Los católicos de base no siempre están de acuerdo con estos compromisos, en los que se mantienen privilegios eclesiales

nativa a esta situación vendrá por el lado de las comunidades cristianas que, voluntariamente, sostendrían a su Iglesia siempre que ésta redujera su tinglado, (instituciones, obras, clero, etc.)."

Para Reyes Mate, seglar, militante de Cristianos por el Socialismo, el último arreglo que se sabe están barajando no hace referencia al modelo alemán, "que consiste en un impuesto mensual que se extrae de la nómina de cada ciudadano. De lo que se trata, según parece, es de que en la declaración de la renta conste la creencia religiosa, y de aquí se extraiga este impuesto". Como vemos, aquí hay una diferencia con la opinión de Carmelo García, que sí ve en el sistema a adoptar una copia del alemán.

"Cualquiera que sea la modalidad —continúa Reyes Mate—, va a tener dos consecuencias: una burocratización mayor de la Iglesia, ingresos fijos

y considerables, y un impedimento de que ocupe en la sociedad el papel que le corresponde, basado en sus propios méritos. El Estado se tiene que despreocupar totalmente de la Iglesia, ésta tiene que ser como un club privado en que el Estado no interviene. El club tendría sus reglas de juego y habría una aportación directa y voluntaria de sus fieles; estas aportaciones serían escasas y no tan fuertes como ahora".

Aparte del ya citado sistema de ayuda financiera a la Iglesia, el acuerdo económico en trámite incluiría las facultades de ésta para recabar limosnas y otras aportaciones económicas y de organizar colectas, amén de las exenciones de impuestos a todas las actividades y bienes relacionados con el culto, mientras que las llamadas actividades comerciales de la Iglesia serán equiparadas por el Gobierno a las sociedades "sin objeto de

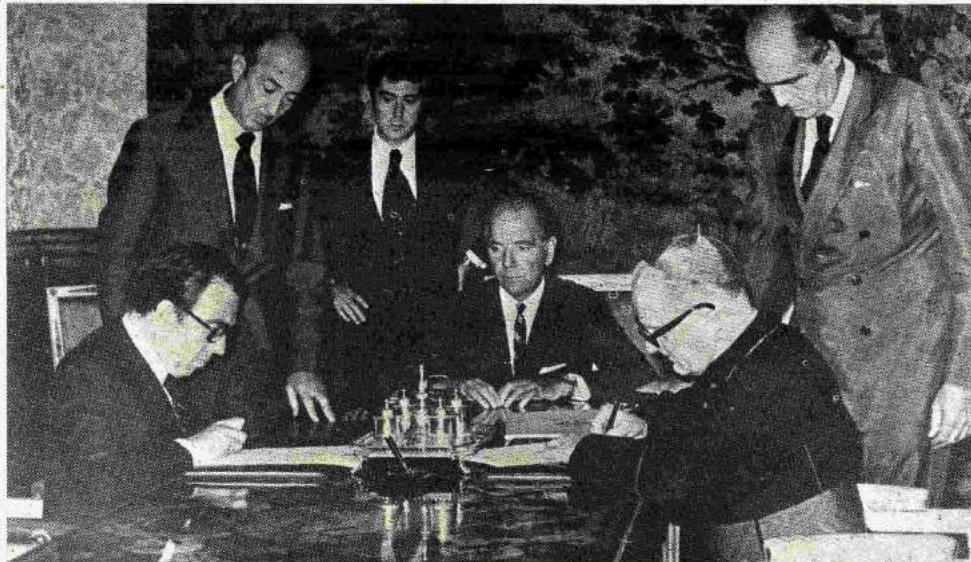
TODOS PARECEN ESTAR DE ACUERDO: NADIE HACE DECLARACIONES Y SEGUIMOS SIN SABER SI HAY ALGO MAS

Para Julio Lois, cura, teólogo, miembro también de las CCP, "a la Iglesia sólo deberían mantenerla aquellos que se consideraran católicos. Hoy lo hacemos todos, católicos o no. Yo creo que hay una orientación sibilina en todo esto: no se va a ver bien quién es católico y quien no lo es, porque claro, hay una Iglesia de inercia, formada por gente que está dentro de ella y no sabe qué es. Se va a preguntar, —continúa— que adónde quiere uno que se destine un presupuesto, pero éste va a existir de todas formas. La Iglesia se debería ver libre de toda intervención, excepto la de los propios creyentes que voluntariamente lo quisieran. Por otra parte —nos sigue diciendo— los sacerdotes deberían ejercer su ministerio de forma gratuita. Cualquier tipo de intervención estatal es una vinculación al Estado y supone una falta de independencia. En cuanto al "no ser católico", esto funciona todavía, da reparo, y mucha gente se va a sentir obligada a declarar, por lo que el derecho a mantener en secreto, si así se desea, la creencia religiosa, va a ser dañado". Y finaliza: "aunque es un paso serio, hay que seguir caminando hacia formas más avanzadas de independencia y separación".

lucro"; a la hora de recibir impuestos.

Carmelo García nos decía, al hablar con él, que "en un Gobierno donde estuviera la socialdemocracia ocurriría igual en la cuestión Iglesia-Estado (ya pasa en Alemania con el SPD alemán). Y si se logra una coalición de los partidos hoy parlamentarios, una coalición de gobierno, la Iglesia jugará el mismo papel, aunque hacia afuera aparecerá como más independiente; por dentro seguiría igual de vinculada al Estado. Y es que es la Iglesia quien ha obtenido este privilegio. Se necesitaría otro tipo de gobierno". Y también nos añade una cosa que aunque se sale del objeto de este reportaje es interesante tenerla en cuenta: "yo no creo que se dé un nuevo Concordato, puesto que la Iglesia ya no lo necesita y si una serie de acuerdos parciales que hagan referencia a la enseñanza y a la cuestión económica. La posible legislación civil sobre el aborto le asusta, pero no así el divorcio. En el tema de la enseñanza es en el que no va a ceder, a pesar de que para afrontar con eficacia el asunto necesitaría emplear cuadros preparados que hoy no tiene, aunque parezca mentira. La Iglesia ha caído hoy en una burocracia tremenda".

Vicente ALMENARA



(Foto Europa Press) El ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, y el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Dadaglio, firman en San Sebastián la ratificación del último acuerdo entre España y la Santa Sede, en agosto del 76